Jueves 2 de Agosto de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,519

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 68,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 80	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Juéves. Nuestra Señora de los Angeles. *Indulgencia plenaria de la Porciúncula.*

Se hallaba San Francisco de Asís en fervorosa y devota oracion una noche rogando á Dios por los pecadores, cuando se le apareció Jesucristo acompañado de su beatísima Madre y de miles cortesanos del cielo, y le dijo pidiese una gracia. Entonces el seráfico patriarca lleno de caridad y celo pidió una indulgencia plenaria para todos los que contritos y arrepentidos visitasen las iglesias de su órden. El Divino Salvador se la concedió y el Papa Honorio III la mandó publicar. Y como este suceso acaeció en la iglesia titulada Nuestra Señora de los Angeles, y Porciúncula por ser el templo pequeño, se denomina dicha indulgencia, «Jubileo de la Porciúncula.»

214 dias transcurridos, faltando 151 para fin de año.
Luna nueva á las 9 h. 42' de la noche.
Sale el sol á las 6 h. 51' y se pone á las 5 h. 9'.

Efemérides

1513—INSTRUCCIONES Á DÁVILA.

El 2 de Agosto de 1513 firmaba Valladolid el rey de España las instrucciones que debian de regir en la expedicion de Pedrarias Dávila, que con una armada compuesta de diez y seis navios debia emprender la conquista de Tierra Firme.

1536—SITIO DEL CUZCO.

El inca Manco, despues de cinco meses de asedio á la ciudad del Cuzco, levantó el sitio el 2 de Agosto de 1536, y licenció á la mayor parte de su ejército por ser la época de las sementeras, retirándose él con parte de sus fuerzas á la fortaleza de Tambo, punto muy fuerte situado al Sud del valle de Yucay.

EL SIGLO

Mas sobre la exhonoracion del señor Estrada

Despues de haber tronado por todo lo alto contra el hecho de la separacion del Sr. Estrada del Rectorado del Colegio Nacional de Buenos Aires, se queja amargamente *El Bien Público* de los términos en que se ha comunicado esa separacion al Sr. Estrada. Segun el delicadísimo órgano del clericalismo, esos términos son sumamente groseros.—Mas todavia.—Encuentra que la Nota pasada por el Gobierno al Sr. Estrada es tan corta en proporciones materiales, *como larga en indignidad*.

¿Por qué tan dura calificacion? Cualquiera creeria que el Dr. Wylde, olvidando la sobriedad y la mesura propias de los documentos oficiales, se habia desatado en invectivas é improperios contra el Sr. Estrada.—Pues nada de eso.—Lo único que hay es que no le ha hecho cumplimientos.

En verdad que suele abusarse de ellos con exceso. Sucede á veces que el Gobierno separa á un empleado porque no está satisfecho de su comportamiento, y sin embargo al comunicarle su cese le dice que agradece los importantes servicios que ha prestado.

No llevamos nuestro puritanismo hasta el extremo de querer proscribir la cortesia. Decimos muchas veces «Para servir á usted» á personas á las que en realidad no estamos dispuestos á servir. Ya hace mucho tiempo que se dijo «Manos besa el hombre que quisiera ver cortadas». Como decia Figaro, ya que no sea posible que todos los hombres se amen fraternalmente, es bueno que las formas de la cortesia hagan todo lo agradable que sea posible el trato y la comunicacion de unos con otros. El mundo se haria inhabitable si todos fuéramos espetándonos en la cara con brutal franqueza todo lo que unos de otros pensamos.

Pero la cortesia, como todo, tiene sus limites. El exceso de cortesia nos llevaria á la falsedad y á la lisonja, como el exceso de franqueza nos conduciria á la desvergüenza.—No debemos, á fuer de corteses, hacer á un tunante ó á un zonzo los mismos elogios que á un hombre de bien ó á un hombre de talento.

Estas consideraciones tienen tambien aplicacion al lenguaje oficial. La cortesia oficial exije que toda comunicacion oficial se cierre con el consabido «Dios guarde á Vd.», cualquiera que sea el interés ó el empeño que tenga el que escribe en la conservacion de aquel á quien se dirije: pero la cortesía no obliga á un Ministro á decir á un funcionario que está muy satisfecho de sus servicios, si en efecto no lo está.—¿Qué se diria entonces al que realmente hubiera desempeñado su cargo á satisfaccion del Gobierno?

El Sr. Wylde comunicó al Sr. Estrada que el Gobierno habia resuelto exhonerarle del puesto de Rector del Colegio Nacional de la Capital.—Ni mas ni menos—Era todo lo que tenia que decirle, y fué lo que le dijo.

¿Dónde está aquí la grosería? ¿Dónde está la indignidad?

Y vuelve á preguntar *El Bien Público* por qué delito se castiga al Sr. Estrada; y si es delito haber manifestado por la prensa opiniones contrarias á las del Gobierno.

Y volvemos á responder nosotros que ese no es un delito, ni la separacion del Sr. Estrada es un castigo. Pero que tampoco es un delito en el Gobierno el separar de la Rectoría del Colegio Nacional á un funcionario que tiene que aplicar una Ley de Instruccion incompatible con las doctrinas que profesa.—En ese hecho no hay iniquidad ni intolerancia: hay conciencia de los deberes que el cuidado de la Instruccion pública impone al Gobierno.

¿A qué viene hablar de la *integridad* del señor Estrada?—Nadie la ha puesto en duda, que sepamos, tampoco se le niega su ilustracion.—¿Pero tiene la culpa el Gobierno de que las ideas del señor Estrada no le permitan ser un eficaz agente de la nueva Ley?

Si (lo que Dios no permita) se viniese abajo en esta República la Ley de Instruccion Vareliana, y fuese sustituida la Direccion de Instruccion por aquel famoso Consejo ideado por los clericales, de que formaba parte el señor Obispo, ¿encontraria justo y natural nuestro amigo *El Bien Público* que continuase D. Jacobo Varela al frente de la Instruccion Pública? —De seguro que nó. De seguro que si el señor Varela no renunciaba, *lo renunciarian*, y lo reemplazarian con el Sr. Bauzá, el Dr. Zorrilla, el Dr. Soler ó algun otro caballero que participe de sus ideas.—Y harian muy bien en eso los clericales: porque el Sr. Varela nunca podria prestarse á hacer retrogradar las escuelas á aquellos benditos tiempos en que la Iglesia dominaba el Estado y pretendia dominar las conciencias.

¿Por qué, pues, tanta ira por el hecho naturalísimo de la separacion del Sr. Estrada? ¿Por qué hacer de ello un capítulo de culpas al doctor Wylde y al general Roca? ¿Por qué llamar á éste *nuevo Juliano*?

Por segunda vez en estos dias habla *El Bien Público* de la *declaracion de los derechos del hombre*, sancionada por la Asamblea constituyente de la gran revolucion francesa. El mártes dijo que con la declaracion de los derechos del hombre se habia querido borrar la *declaracion de los derechos de Dios*.—¿Son por ventura incompatibles? ¿Será cierto que Dios, al crear un ser libre, inteligente y responsable le ha negado los derechos cuya declaracion se hizo en 1789, en aquella solemne resurreccion de la Francia?

Sin embargo, todos los dias nos está cantando *El Bien Público* que la verdadera democracia no solo está en Dios, sino en la Iglesia Católica Apostólica Romana. ¿Qué democracia es entonces la que el colega profesa y predica?

Como ya lo hemos dicho, no pretendemos que las democracias americanas vayan á remolque de los Estados Europeos.—Están las Naciones del antiguo continente mas adelantados en civilizacion material é intelectual: pero no está en ellas mas difundida la nocion de la libertad política y religiosa, del derecho y el deber del ciudadano. Por eso no tememos que en el Rio de la Plata surjan persecuciones ni católicas ni anti-católicas, que la generacion presente repugna y detesta.

¿Sabe el colega dónde nos sorprenderia menos que pudiera extremarse una reaccion anti-católica? En Chile, por lo mismo que allí el fanatismo tiene mas hondas raices.

Cuando llega el momento de la lucha, es difícil que los combatientes se contengan siempre dentro de los límites del derecho y la conveniencia.

Aquí en el Rio de la Plata no estamos en ese caso. *El Bien Público* hace cuanto puede por encender la guerra: pero el buen sentido de la poblacion se resiste á seguir sus peligrosas instigaciones.

Revista de los diarios de anoche

La España

Datos que tiene de una persona de su confianza residente en el Brasil, le permiten asegurar que continúa la emigracion de colonos, y espera que el Gobierno se preocupará del asunto y comprenderá que es necesario investigar lo que haya de cierto al respecto y cuáles son las causas que producen dicha emigracion, y cuáles puedan ser las medidas mas acertadas y mas justas, que se pueden adoptar para evitarla.

—

Como solucion fácil para el asunto de los pescadores, indica la de que el Gobierno no haga nada, es decir, que sin tomar resolucion alguna, sin prohibir ni dejar de prohibir embarques, únicamente con dejar hacer y dejar embarcar; y prometer que no volveria á meterse en cuestiones que deben ser resueltas particularmente entre los que desean exportar sus productos, y los dueños de vapores, ó buques de vela; con un procedimiento tan cómodo y tan sencillo de parte del Gobierno, le parece que todo el mal podria estar ya remediado.

La Tribuna Popular

Hace notar que la recrudescencia del ultramontanismo que se ve en Chile y la República Argentina, ha coincidido con el envio que ha hecho el Vaticano de un Nuncio á estos paises, á la vez que señala las derrotas que han sufrido los clericales, y el modo cómo en todas partes se acojen las ideas liberales.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Julio 8 de 1883.

El acontecimiento del dia ha sido el inesperado fallecimiento del valeroso general del ejército portugués, conde de Torres Novas, cuya irreparable pérdida ha causado honda impresion en todo el país.

José de Vasconcellos Correia, hijo de un acaudalado propietario, nació el 31 de Agosto de 1804. Alistado como cadete el 6 de Setiembre de 1820, contaba apenas 16 años de edad, cuando fué nombrado alférez, ascendiendo sucesivamente á teniente, capitan, comandante coronel hasta el 1.º de Junio de 1866 que obtuvo los entorchados de general de division con la distincion del título de Conde de su pueblo natal.

Era Par del reino, consejero de Estado, ayudante de campo del rey; gran cruz de Isabel la Católica, comendador de Torre y Espada, de Cristo, de Aviz, caballero de la Concepcion, y condecorado ademas con la medalla Conmemorativa de las campañas de la libertad.

Habia tomado parte en las luchas fratricidas, distinguiéndose en el combate de Arronches donde recibió el bautismo de fuego.

Asistió mas tarde á los ataques de la Cruz, de Marruecos y Puente del rio Vouga, teniendo que emigrar á Galicia en 1828, desde donde se embarcó para Inglaterra acompañado de sus tres hermanos, quienes fueron de los primeros en aparecer en la Isla Tercera, tomando parte activa en la accion de Praia da Victoria el 11 de Agosto de 1829, y seguidamente en todos los demas combates que dieron por resultado la liberacion de las islas que gemian bajo el yugo opresor.

Desembarcó en las playas de Mindelo, formando parte de aquellos 7,000 bravos que vinieron á la Metrópoli á reivindicar las libertades patrias, hundiendo en el abismo el furor del absolutismo.

El General Conde de Torres Novas, procede del arma de caballería, y en las luchas que se sucedieron desde 1833, peleó con bizarria y denuedo por las conquistas de la libertad.

¡Que en paz descanse!

En España, no habiendo asuntos políticos de sensacion, vemos á la prensa explayarse acerca del viaje de la reina Cristina que sigue siendo el tema obligado de los comentadores.

Tambien el *Times* ha tomado cartas en el asunto y publica un telegrama que á esta fecha será ya conocido de los lectores del *Siglo*.

Dice así:

«A propósito del viaje de la reina de España y de las dos infantas, los periódicos han relatado una porcion de historias mas ó menos plausibles, que demuestran que los placeres de los reyes, aun de aquellos que son estimados y populares, están llenos de amarguras. Se aseguraba que la reina á consecuencia de haber descubierto un hecho que la ofendia como esposa y como reina, se iba de España para no volver.

«Un amigo mio que ha vuelto de España precisamente en el mismo tren en que viajaba doña Cristina y que fué recibido en audiencia de despedida por los reyes hace una semana, me envia la siguiente nota:

«El otro dia estuve á despedirme del rey. Lo encontré con la reina. S. M. me preguntó á dónde iba.—Contesté que á Lóndres á pasar el verano.—¿Cuándo partís? me dijo el rey. —El lúnes, señor.—El mismo dia que yo, exclamó la reina alegremente.—Sí, señora. ¿De modo que el viaje de V. M. es cosa resuelta? Sí, dijo el rey: y cambiando de tono añadió:

»—¿Habeis oido lo que dicen en Madrid acerca de que hemos tenido un disgusto?

»Yo me incliné sin contestar, y entonces la reina dijo:—Me hubiese marchado el año pasado, y no lo hice porque no queria separarme del rey. Este año han inventado un cuento malicioso, y si no hago el viaje ¿quién puede asegurar que el año que viene no inventan una cosa peor? Con este sistema me harian aplazar mi viaje para siempre. Me voy, pero en la estacion os haré un regalo que será mi respuesta á esos rumores.

»El lúnes salí en el mismo tren donde iba la reina. En la estacion, el rey á presencia de su augusta esposa me regaló una fotografía recien hecha, en la que están el rey y la reina retratados en un grupo.

»Y mi amigo me enseñó la fotografía que estaba fechada el 11 de Mayo.

»¿No es indigno ver circular por la prensa esas invenciones maliciosas?

»Se ha dicho que la reina no volverá á España, y ahora resulta que estará de regreso dentro de un mes. Durante su ausencia el rey irá á Valencia y despues saldrá á recibir á su esposa para acompañarla á la Granja hasta el mes de Agosto.

A fines de este ó principios de Setiembre, el rey acompañado por el marqués de la Vega de Armijo, hará un viaje á Paris, Lóndres, Berlin y Viena.

»El Sr. Sagasta, presidente del Consejo de Ministros, permanecerá al lado de la reina, que será nombrada regente del reino durante la ausencia de su consorte.»

Si hemos de dar crédito á este telegrama, queda demostrado cuán inexacto es el cuento de que la reina de España habia salido de Madrid huyendo de un esposo infiel.

Telegrafian de Paris, manifestando que ha terminado el Congreso internacional de proteccion á la infancia. La asamblea tributa una verdadera ovacion á las Sociedades benéficas y á cuantas asociaciones se consagran á la enseñanza ó tutela de los párvulos.—

Por aclamacion, ha sido nombrado el comité internacional permanente.

Hacen notar algunos periódicos franceses que mientras Luisa Michel, que notoriamente está loca, ha sido condenada á seis años de reclusion por un hecho impremeditado, los criminales que á sangre fria y con conciencia de lo que ejecutaban hicieron volar en Monceau-les-Mines varios edificios, solo han sufrido 2 años de prision.

Se cree que este rigor no será mas que aparente, y que el Presidente indultará á Luisa Michel y sus coacusados. Algo ha debido molestar al Gobierno que uno de los reos dijese que no habia hecho sino lo que el Sr. Grévy hizo en 1830, y que el abogado Laguerre recordase en la defensa el tiempo en que el Sr. Ferry declaraba que la insurreccion «era el mas santo de los deberes». Pero no parece que esto sea un motivo para negar el indulto á una mujer.

Como protesta á la condenacion de Luisa Michel han celebrado los anarquistas de Paris una conferencia en la que se han pronunciado calurosos discursos. Despues de hacer la apoteosis de Luisa Michel y de censurar agriamente al Gobierno, se leyó la lista de los individuos que componian el Jurado y se dirijieron amenazas á cada uno de ellos á medida que iban leyéndose sus nombres.

Corre el rumor de que el registro practicado en Paris en casa del aleman Baron Eslanger, complicado en el asunto del Crédito general francés tenia por objeto apoderarse de papeles políticos. Se asegura, dice el *Intransigeant*, que varias personas muy conocidas están comprometidas en ese suceso.

Un armero de St. Etienne acaba de descubrir segun se cuenta, la aplicacion de la electricidad á las armas de fuego, inventando un fusil eléctrico.

El arma es un fusil compuesto únicamente de culata y cañon. El fusil se carga por detrás y el cartucho es metálico; en lugar de la cápsula se encuentra un hilo conductor de cobre rojo unido á una pequeña abrazadera por un hilo de platino de algunos milímetros, eléctrico, de muy pequeño volúmen que colocado en la culata del fusil, pasa, al apretar el gatillo, sobre un perforador que enrojece en el acto la platina inflamándose la pólvora de alto abajo, lo cual es una gran ventaja.

En el mismo cartucho metálico se pueden colocar cinco ó seis tiros, haciéndoles partir uno despues del otro, lo que constituye la maravilla de la invencion.

El primer hilo de la platina de la primera carga es todavia mas sutil que un cabello; el segundo un poco menos, y relativamente menos los demas. Así, al pasar la corriente eléctrica, solo el primero se enrojece y dispara, sucediéndose los tiros que se hayan colocado.

Este fusil no es un sueño, sino una realidad que va á figurar en la exposicion de Amsterdam y con el cual se han hecho numerosos ensayos con gran éxito.

Ultimo y curiosísimo detalle. El acumulador de electricidad, que no abulta mas que un reloj de bolsillo, se lleva tambien en el bolsillo, se carga antes de salir y queda cargado todo el dia.

Segun noticias del Egipto el coronel Soleiman Daud ha sido condenado á muerte y ejecutado.

La suerte de este infeliz estaba decidida mucho tiempo hace en el ánimo del Virey. En 1881, Soleiman se presentó con Arabi al Virey en el palacio de Razeltin y le pidió explicacion acerca del rigor empleado contra el cuerpo de Artillería, obligando á Tewfick á poner en libertad á los artilleros presos.

El 11 de Junio de 1882, dia de las matanzas, apostrofó duramente al Gobernador de Alejandria, diciéndole que era vergonzoso dejar matar al pueblo sin que el ejército saliese á su defensa. De hecho aquella rebelion fué reprimida por Soleiman, á pesar del Gobernador.

Por último, Soleiman, en el momento de dar órden de incendiar á Alejandria, obtuvo de Arabi la órden de prender al Virey.

A los ojos de este merecia Soleiman la pena que ha sufrido, y no ciertamente por el incendio de Alejandria. Pero habia otra razon para que el Virey fuese implacable. Al salir del Consejo de Guerra fué objeto Soleiman de grandes muestras de respeto y de manifestaciones muy significativas de afecto por parte de los soldados. Ademas, Soleiman era un peligro para el Gobernador de Alejandria, pues Soleiman podia demostrar que éste habia tomado parte en las matanzas.

El pueblo esperaba que de Lóndres llegaria la órden de indulto; pero lejos de eso los enemigos de Soleiman le asesinaron en la cárcel, así es que cuando llegó el momento de la ejecucion, la pena se aplicó al cadáver del bizarro coronel.

El ejército está muy impresionado y en las calles de Alejandria se acusaba públicamente al Virey y á los ingleses de su conducta con Soleiman.

La Cámara de los Lores en Inglaterra, despues de haber aprobado en segunda lectura el proyecto de ley que autoriza el matrimonio del cónyuge viudo con su cuñada ó cuñado respectivamente, lo ha desechado en tercera lectura por una mayoria de muy pocos votos. El *Daily News* atribuye el fracaso definitivo del proyecto de ley, en primer lugar al voto en contrario de todos los obispos, y luego á la ausencia de gran número de lores, que lo habian votado en la segunda lectura. El proyecto sin embargo, es muy popular en Inglaterra, donde la opinion desea que se modifique en ese sentido la ley sobrado rigurosa que expone á una multitud de niños inocentes á que pese sobre su nacimiento una mancha que no tiene, en la generalidad de los casos, razonable justificacion.

Los alarmistas en Italia echaron á volar la especie de que se habian presentado casos de cólera en Nápoles, lo que por fortuna se ha desmentido rotundamente.

Hasta ahora el cólera no ha invadido las costas de Europa en el Mediterráneo.

Italia sin embargo, se ha alarmado no poco, como lo prueba el hecho de que el Embajador de Italia en Constantinopla haya tomado la iniciativa para la reunion de los reprrsentantes de las Potencias, reunion que solo tenia por objeto adoptar medidas contra la asoladora peste.

Con ocasion de la fiesta de San Pedro, la Administracion del Palacio Apostólico ha hecho acuñar una moneda conmemorativa del sexto año del Pontificado de Leon XIII. En una de las caras aparece la efigie del Romano Pontífice sentado en su trono y recibiendo los homenages de la gran peregrinacion slava.

Pocos momentos despues de abierta la sesion en el Parlamento italiano, un individuo se levantó en la galería y exclamó: «Haceis leyes y no las respetais. Me habeis arruinado.»

Estas palabras produjeron gran desórden. No se sabe aun si el individuo que las pronunció goza de la plenitud de sus facultades intelectuales.

Dicen de Trípoli que ha aparecido allí un nuevo revolucionario que no tiene pelos en la lengua. Llámase Brahim Seradj, y proclama que Mahoma fué un grandísimo impostor, su paraiso de las huríes una broma y el Sultan que se llama Califa del Profeta un farsante, cuyo yugo hay que sacudir para formar un reino árabe independiente.

Este Brahim fué secretario particular de Arabi.

Tratábase de proclamarle bey, jefe supremo del Gobierno; pero la policía ha hecho abortar la conspiracion, prendiendo á los principales conspiradores á quienes ya huele la cabeza á pólvora.

Los últimos detalles que de Albania llegan al Occidente, por conducto de los austriacos, presentan á aquella provincia mas agitada que nunca y hay quien dice que las tropas turcas han sido batidas por los insurrectos.

Noticias de orígen chino confirman las que ya se han dado sobre los grandes preparativos militares para el caso de una guerra con Francia.

Tendria que ver que esta nacion fuese engañada como un chino por los mismos chinos. Los nihilistas tratan de levantar la cabeza en Rusia.

Acaba de publicarse un número de su periódico. Piden en él la abolicion de las penas personales, la libertad de conciencia y de cultos, la responsabilidad de los funcionarios, la libertad de palabra y asociacion.

La policía ha registrado el local donde se hallaba establecida la imprenta clandestina donde se hace ese periódico, pero los nihilistas tuvieron tiempo de llevarse los moldes y los ejemplares.

En Atenas han aparecido pasquines en que se amenaza con volar el Partenon y el Palacio real. Grecia, como se vé, cuenta con anarquistas que se proponen destruir los monumentos artísticos. Esa rabia destructora, es una verdadera locura, contra la cual los Gobiernos tienen que tomar precauciones, si no quieren que triunfe la barbarie.

C. Jardim.

REMITIDOS

Señor Administrador de *El Siglo*.

Ayer envié al señor gacetillero de *La Razon* la carta que acompaño. No habiéndola publicado ese diario ni dado ninguna explicacion el señor gacetillero, ruego á Vd. la publique, y soy de Vd. atento y S.

Francisco Durá.

S/c. Agosto 1.º de 1883.

—

Señor gacetillero de *La Razon*:

Asegura Vd. que le han contado con referencia á la última velada literaria en el *Club Católico* que «un jóven guerrero, furibundo católico y pariente del eminente santista D. Nicolás Zoa Fernandez,» se puso en persecucion de otro jóven que tiene el mismo apellido de Vd. y movido del deseo de ver á su novia, se habia agenciado y arreglado una tarjeta de entrada. Añade Vd. que no tengamos cuidado los señores del Club Católico porque no es Vd. quien ha de ir á pedirnos tarjetas para nuestras veladas, aunque se crea Vd. obligado á dárselas al cronista de *El Bien Público* cuando se las pide para las del Ateneo. Y termina Vd. deplorando que tan severamente condenen á un pobre muchacho enamorado los que perdonan los gatuperios de la Iglesia y aplauden los *sindicatos* de D. Máximo.

Jóven, católico y pariente de D. Nicolás Zoa Fernandez, me considero aludido por Vd., y tanto mas cuanto que soy presidente del *Club Católico*. Y por ello, le diré á Vd.: que es incierto que yo me preocupase de tal jóven ni de Vd., pues ni de vista los conozco; pero que si me hubiese dado por preocuparme, habria hecho perfectamente.

Voy á decirle á Vd. el porqué, advirtiéndole que no condeno en particular á nadie sino en general la conducta de todos los que puedan hallarse en el caso del jóven por Vd. patrocinado. Un jóven á quien no le importa penetrar en un local contra el reglamento y la voluntad de los que en él dirigen, no revelará la mayor delicadeza ni ofrecerá las mejores seguridades de su conducta. Si de jóven se mete de rondon en las fiestas, ¿por qué de adulto no se ha de meter en los empleos públicos, en la legislatura de su país y en tantas otras cosas, contra el reglamento político ó civil de la sociedad y contra la voluntad del pueblo que debiera ser árbitro en esas cosas? Las malas costumbres, una vez contraidas, solo necesitan ocasion para subirse á mayores.

Un jóven que para entrar falsifica el nombre de una invitacion, está en camino de hacer cosas mayores, dado que, como Vd. no ignora, el camino empieza á formarse desde muy temprano, y apenas hay salteador de caminos que no haya principiado por robar fruta cuando muchacho. No hay, pues, que condescender con actos impropios, á pretexto de que son de poca entidad.

Un jóven que excusa su fea accion diciendo que la comete por ver á su novia, sobre no demostrar el mejor cariño por ésta cuando tales ofrendas la consagra, tiene demasiado parecido con la modistilla de Larra que todo lo hacia «por su madre», para que los espíritus sanos puedan aceptar la excusa. No extraño yo que tal jóven carezca de independencia de carácter cuando adulto y por la esposa, por los hijos, por la posicion, por mil miras de egoismo personal, transija con todo. Así como la bellota contiene la encina, así la excusa de «por mi novia» contiene otras excusas, gracias á las cuales andan las cosas como andan en este mundo.

Ya ve Vd. que siendo estos mis pensamientos, no me habrian faltado motivos para aceptar con desconfianza á los *colados* de la velada, y mucho mas si llevaban tarjetas *arregladas*, como Vd. dice. Yo nunca he sabido arreglarme de otra manera que cumpliendo los reglamentos. Por ir una noche á *La Lira* he sido socio algunos meses. Y debo quizás á eso el altísimo derecho con que ahora puedo levantar mi voz para decirle á Vd. que en lo referente á los sindicatos de D. Máximo falta Vd. á la verdad. Aunque extranjero no he tenido que pedirle á Vd. acentos de conviccion para condenar lo que he considerado condenable. Tambien le aseguro á Vd. que si hubiese hallado aceptables los sindicatos, bien en sí ó ya con relacion á otros males mayores (en cuyo caso se hallan algunos católicos), habria tenido valor suficiente para proclamarlos y sostenerlos. Los sindicatos, como todas las cuestiones políticas ó económicas, pertenecen al número de las cosas en que es lícito opinar sin desdoro.

No sucede otro tanto, señor gacetillero, con las cuestiones de conducta personal; y así, cuando Vd. vea á D. Nicolás Zoa Fernandez comprar al 50 % sus propias deudas, ó cosas semejantes, podrá Vd. hablar con mayor propiedad de sindicatos. Así mismo, estos hechos de conducta personalísima no dan derecho á motejar á todo el partido político, comunion religiosa ó siquiera centro social, á que pertenezca el interesado. Cuanto menos se lo dará á usted para motejar al *Club Católico* de aplaudidor de sindicatos, el hecho de que alguno de sus socios opine ó deje de opinar en favor de ciertos proyectos de ley, que á Vd. y á mí nos parecen malos como pudieran parecernos excelentes.

Finalmente, diré á Vd. que si el Club Católico restringe el número de las tarjetas de invitacion, usa de un derecho perfectísimo, y en el cual no entran las miras egoistas que usted pudiera suponer. Su local no es tan ámplio que pueda recibir á todo el mundo; no ha de poner en prensa á sus socios para que el primer ocupante esté con comodidad; ni la memoria que en él han dejado ciertos socios del Ateneo (de esos que no se ruborizan de *arreglar* tarjetas) es tal que mueva á repetir las invitaciones.

Rogando á Vd. quiera conceder un lugar en las columnas de *La Razon* á estas líneas, quedo de Vd. atento S.

Francisco Durá.

S/C.—Piedras 230.—Julio 31 de 1883.

N.º 4655

SECCION OFICIAL

Ley computando en quince años, á los efectos de la jubilacion, los servicios de la preceptora doña Dolores A. de Eguren.

Cámara de Senadores.

Montevideo, Julio 11 de 1883.

Tengo el honor de comunicar al Poder Ejecutivo de la República que las Honorables Cámaras sancionaron en sesion fecha de ayer, el siguiente

DECRETO

Artículo 1.º Compútense en quince años, á los efectos de la jubilacion, los servicios de la preceptora D.ª Dolores A. de Eguren.

Art. 2.º Comuníquese, etc.

Cumplido este deber, réstame saludar al Poder Ejecutivo con mi mayor consideracion.

MIGUEL GONZALEZ RODRIGUEZ,
Presidente.

Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 27 de 1883.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese y dése al R. N.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

—

Ley concediendo á los señores Olave y C.ª por diez años, el derecho exclusivo del contraste de pesas y medidas.

Cámara de Senadores.

DUPLICADO

Montevideo, Julio 13 de 1883.

Tengo el honor de remitir al Poder Ejecutivo de la República, la Ley sancionada por las Honorables Cámaras en sesion fecha de ayer, por la que se concede á los Sres. Olave y C.ª el derecho exclusivo del contraste de pesas y medidas por el término de diez años.

Esta oportunidad me proporciona la de saludar al Poder Ejecutivo con mi mayor consideracion.

Pedro Carve,
1er. Vice-Presidente.

Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

Al Poder Ejecutivo de la República.

Poder Legislativo.

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1.º Se concede á los señores Olave y C.ª el derecho exclusivo del contraste de pesas y medidas por el término de *diez años* bajo las siguientes bases:

1.ª Cobrar á cada casa de comercio establecida en el Departamento de la Capital, por la visita anual, cincuenta centésimos; en los demás Departamentos, en las ciudades, pueblos y villas setenta centésimos, y en las secciones rurales un peso.

2.ª Entregar del producto de las multas que se apliquen con arreglo á la ley, el sesenta por ciento para la Instruccion Pública y diez por ciento á los Asilos Maternales, y á las Juntas E. Administrativas el importe total del producto de marchamo.

3.ª El total del impuesto de visita anual, como igualmente el treinta por ciento de las multas, pertenecerán á los Sres. Olave y Ca. como retribucion de los trabajos; siendo de su cuenta los sueldos de los empleados que se requieran para el buen servicio, como igualmente los boletos talonarios y publicaciones de oficina.

Art. 4.º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, á doce de Julio de mil ochocientos ochenta y tres.

PEDRO CARVE,
1er. Vice-Presidente.

Francisco Aguilar y Leal,
Secretario.

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Julio 30 de 1883.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese á quienes corresponde, publíquese y dése al R. N.

SANTOS.
JOSÉ L. TERRA.

—

Discursos cambiados en la recepcion del Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República, en Francia, Coronel D. Juan José Diaz.

TRADUCCION

Discurso del Ministro Oriental

Señor Presidente:

Tengo el honor de entregar á V. E. las Letras que me acreditan en el carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay cerca del Gobierno de la República Francesa.

Al elevar la categoría de su Legacion en Francia, mi Gobierno, ha querido dar una nueva prueba de su deseo de estrechar los vínculos de amistad que tan felizmente existen entre los dos paises, y de desarrollar esas relaciones creadas por intereses recíprocos de una importancia considerable. A ese fin, me será grato consagrar todo mi anhelo interpretando así los sentimientos unánimes de mi Gobierno y país.

Mi patria, no ha olvidado, ni olvidará jamás el apoyo que le prestó la Francia en su resistencia heróica, cuando las libertades del Rio de la Plata y la independencia nacional estaban en peligro, así es que, sus simpatías y sus votos han acompañado constantemente á este grande y glorioso país en las fases diversas de su fortuna, y se congratula hoy de verlo fuerte y próspero, perseverante en su mision social, y fiel á su historia, marchando resueltamente á la vanguardia de la civilizacion y del progreso.

Cumplo un grato deber, agradeciendo á V. E. la benevolencia con que me ha favorecido el Gobierno Francés, durante los siete años que he tenido el honor de representar en Paris la República del Uruguay, en calidad de Encargado de Negocios.—Me permito esperar que esta preciosa benevolencia, cuyo realce aumenta la ilustracion personal de V. E., me seguirá favoreciendo en mi nueva situacion. Todos mis esfuerzos, Sr. Presidente, tenderán á merecerla.

—

Discurso del Presidente de la República Francesa

Señor Ministro:

Recibo con placer las Letras por las cuales vuestro Gobierno eleva el rango de su Legacion en Francia. Os agradezco los elogios que haceis á nuestro país, y me es grato constatar los sentimientos que animan al vuestro.

La Francia no ha olvidado tampoco los hechos históricos que habeis recordado y, creedlo bien, que las simpatías que la animaban entonces se conservan aun en el dia. Yo aplaudo los esfuerzos de la República del Uruguay para ocupar el puesto importante que ocupa entre las pueblos civilizados y podeis contar con mi concurso.

Es igualmente con vivo placer, Sr. Ministro, que he visto á vuestro Gobierno elegir para tal mision una persona apta, que nos ha dado desde largo tiempo pruebas de su experiencia y no ha cesado de merecer nuestra confianza y nuestra estima.

LITERATURA

MANZONI

POR E. DE AMICIS

CON MOTIVO DE SU MONUMENTO RECIENTEMENTE LEVANTADO EN MILAN

Inaugurose en estos dias, en la plaza de San Fidel, una estátua de bronce, de Alejandro Manzoni. La estátua, grande, sencilla y hermosa, es obra del eminente escultor Barzaghi. Las fiestas fueron cordiales, pero demasiado modestas. Los extranjeros lo extrañaron.

Si en vez de un grande escritor, Manzoni hubiera sido una mediocridad política, cuya glorificacion hubiera podido reflejarse sobre su partido y servirle de arma para herir al partido contrario, se hubiera hecho mucho mas. Así ni el Rey ni la Reina asistieron, como se esperaba á la solemne ceremonia; solo concurrieron, invitados para ello, el Duque de Génova y su esposa Isabel de Baviera, cuya blanca y fria belleza, coronada de rojos cabellos, se hace simpática á los italianos, por una cierta ingenuidad de jovencita inexperta; ingenuidad que su elevada y airosa estatura pone en graciosa evidencia. Ningun trabajo literario de mérito vió la luz en esta ocasion. El país se hallaba preocupado por la crísis ministerial y la triple alianza. Hasta los manzonianos mas entusiastas guardaron silencio, disgustados de la mezquindad con que se celebraba á su gran maestro.

El acontecimiento mas importante fué la publicacion del primer volúmen de las obras completas del autor, hecha por Ruggero Bonghi, por encargo de un heredero de Manzoni; á este volúmen seguirán otros con muchos escritos inéditos importantísimos. Pero, ni siquiera esta publicacion despertará grande interés en el país, por que viene demasiado tarde: el público la esperó en vano durante diez años. Habria sido necesario hacerla, ó por lo menos comenzarla, inmediatamente despues de la muerte del poeta, cuando la Italia se encontraba aun impresionada y llorosa. Hoy ya no puede ser un acontecimiento nacional; es apenas un acontecimiento literario.

—

No importa: él está allí, sobre el pedestal de los inmortales, con su frente levantada al sol, con el volúmen de su adorado Virgilio en las manos, viendo deslizarse bajo su pié inmóvil, las corrientes de la posteridad.

Está allí en la actitud entre pensativa é inspirada en que deben haberlo visto los que tuvieron la dicha de conocerlo en la flor de la virilidad, cuando la poesía agitaba sus grandes alas de rosa sobre su cabeza aun no emblanquecida por aquella canicie veneranda, ante la cual nosotros hemos inclinado la frente y levantado el alma.

Diez años despues de su último adios, contemplamos otra vez, resucitado para no volver á caer, al potente y dulce maestro, al gran consolador, al santo viejo, que nos ha hecho llorar, amar y orar; al autor del libro inmortal que no sacia jamás y que conforta siempre, que conmueve á los niños y enseña á los hombres, que hace juntar las manos á los creyentes y respetar la fé á los que niegan á Dios. Un siglo menos un año ha trascurrido desde el dia de su nacimiento. La vida que hoy se abre ante él es inmensamente mas larga que aquella.

Sus restos mortales, maravillosamente conservados todavia y expuestos á las miradas del pueblo, en el cementerio de Milan, no serán mas que un puñado de ceniza; la casa donde nació, erguida aun sobre sus cimientos y religiosamente custodiada por su ciudad, como un templo, será dispersada en fragmentos, que irán á perderse entre los muros de los nuevos edificios; tal vez la misma colosal efigie de bronce será tambien derribada y rota por los arrebatos insensatos y ciegos de una revolucion de bárbaros; pero su nombre será aun bendecido y amado en el mundo.

La historia lo ha levantado ya á una altura á donde no alcanza el poder destructor del tiempo y de los hombres, y sin embargo, esta reconsagracion material y efímera que hoy hacemos de su gloria, es un acto solemne y grato para nosotros. Parécenos una momentánea resurreccion del querido poeta, la reaparicion de algo de vivo de su persona, un eco lejano de su voz que viniera á acariciar nuestro oido. ¡Salve! oh padre! nosotros te saludamos con los dulces versos que entonastes ahora setenta años, á un muerto que adorabas y que se te apareció en sueños:

> O maestro... Scorta amorosa
> Non ci lasciar; del tuo consiglio il raggio
> Non ci sia spento; a governar rimani
> Noi, cui natura e gioventù fa ciecco
> L'ingegno, e serva la ragion del cuore.

Si, podemos entonar nuestras alabanzas, hoy que ya no nos oye. El llenó con su personalidad nuestro siglo literario. Hacia centenares de años que no habia aparecido en Italia un escritor en que se reuniesen con tanta amplitud y espléndida armonía, la imaginacion y la razon; el ímpetu poético y la gravedad del juicio, el ardor del novador y la sutileza del crítico, la facultad de conmover y el poder de persuadir. Alma profundamente afectuosa, es al propio tiempo maestro en la ironía. Ardiente y arrebatado en las pasiones, es un observador frio é imparcial de la historia, un investigador pertinaz del pasado, un escudriñador paciente de los problemas mas abstrusos; lleno de fé religiosa, es revolucionario en todas las esferas del pensamiento; noble de nacimiento y demócrata de corazon, tiene una profunda y exquisita cultura clásica, y escribe para el pueblo. Con cada una de sus obras, con cada tentativa ha suscitado una gran cuestion; la cuestion del romance histórico con el *Discurso* en que condena su obra maestra, la de la dominacion longobarda con el *Adelchi*, la de la lengua italiana con la carta á *Carena*. Ha declarado la guerra bajo toda forma, á lo extrínseco, á lo convencional, á lo falso en el arte. Ha resucitado la poesía *«arrancada de lo íntimo del pecho y de lo profundo del corazon»*, la concordia del buen sentido y de la imaginacion, la prosa sencilla y lógica, el amor y la investigacion obstinada de la verdad, la polémica concienzuda y noble. Y la grandeza de su génio se destacó mas grande aun por la nobleza inmaculada de su vida. Fué un hombre, un carácter, un ejemplo.

En toda su larga vida no hay una sola contradiccion. En noventa años no ha brotado de su pluma una sola sentencia aventurada ó una palabra injuriosa. La envidia y la calumnia no han hallado donde clavarle el diente. Los que miden el patriotismo de un escritor por el número de páginas declamatorias que consagra á su patria, lo acusaron de ser mal patriota; pero el himno sobre el *Paso del Tesin* y el coro inmortal de la *batalla de Maclodio*, que toda la Italia tiene en los lábios y en el corazon, y que hicieron brotar millares de otras poesías patrióticas, fueron suficientes para ponerlo á cubierto de la acusacion.

Católico ferviente, gozó con todos los triunfos de la revolucion italiana; aprobó la ocupacion de Roma; formó parte del Senado; besó en la frente al Condottiere de los Mil; murió enviando un saludo al Rey de Italia. Díjose que la moral de los *Promessi sposi* era un consejo de resignacion—y se agregaba:—á la dominacion extranjera.—Pero no hay nada mas injusto. Era un consejo al cristiano de resignacion á las desgracias de la vida privada; no un consejo al patriota de resignacion á la tiranía, que Manzoni pintó con los mas terribles colores y á las miserias de la patria sobre las cuales nos hizo temblar de piedad y de indignacion.

Nó, él no fué un italiano frio; fué un ardiente y grande italiano: encerraba si en su gran corazon una piedad para todas las desgracias, un desden para todas las injusticias, una conmiseracion sin distinciones para la insensatez de los opresores y para los dolores de los oprimidos, un amor por la humanidad entera, mas grande que el amor de la patria.

—

Con todo—me direis—el reinado de Manzoni ha pasado ya en Italia. Ha surgido y florece otra forma de arte. Los incrédulos de vuestro númen que eran ayer un batallon son hoy un ejército. Vemos á Manzoni combatido, desdeñado y negado por millares de voces. ¿Qué significa esto? ¿Es ó no es verdad todo ello?

Es verdad, pero hasta cierto punto. Ha cesado la idolatría por Manzoni, no la admiracion; su nombre no ha caido, ha descendido solamente de aquella altura de gloria casi sobrehumana á que lo habia elevado el entusiasmo, y ha ocupado el puesto donde permanecerá inconmovible para siempre. Dos son las razones, muy naturales ambas, de este descenso,—no caida. La primera se refiere al espíritu de la obra de Manzoni, la segunda á su forma. Todo grande escritor encarna un período de la historia de su país, durante el cual su gloria se mantiene en el apogeo. Manzoni representó ese movimiento de retorno que las primeras generaciones de este siglo efectuaron hácia las antiguas creencias religiosas, reaccionando contra el escepticismo del siglo XVIII, por cansancio y terror de la revolucion.

La revolucion nacional italiana, mantuvo viva por muchos años una especie de sentimiento poético de religion sobre el cual se sostuvo en su mayor elevacion la gloria de Manzoni: el entusiasmo patriótico fué alimentado por la fé. La mayor parte de la generacion que constituyó la Italia, si no era católica como el autor de *Promessi sposi*, tenia aun, sin embargo, suficiente misticismo para acojer con el corazon, su poesía religiosa en que él conciliaba de una manera acabada la filosofía unitaria del siglo pasado con el Evangelio.

La nueva generacion entre tanto, venida á la vida cuando el entusiasmo se hubo calmado, en un período de rehabilitacion de los estudios críticos, y largo tiempo despues que aquel movimiento religioso, de principios del siglo, habia pasado por completo, no reconoció ni podia reconocer, naturalmente, en Manzoni, el representante de su propio tiempo. De aquí el decaimiento del entusiasmo. Era inevitable, era lógico que sucediese con Manzoni lo que habia sucedido con Chateaubriand y Lamartine.

El poeta es aun una gran voz, pero no es ya nuestra voz; por eso nos parece menos grande. El estudiante que lee á Renan y á Strauss, no puede llorar ya con las palabras del Cardenal Federico; la jóven que estudia Fisiología en la Universidad no puede palpitar con las últimas estrofas del Pentecostés; el Ministro que no osa nombrar á Dios en su discurso á la Cámara no puede tener el corage de hacer en público una apología apasionada de *Promessi sposi*. Manzoni es hoy el poeta de un período de nuestra historia nacional que ha pasado ya.

Esto por lo que respecta al espíritu de su obra. Pero su arte tambien en cuanto se refiere á la poesía, no está tampoco conforme con el gusto dominante. Es una forma de arte que ha llegado ya á su madurez y que ha sido llevada por él á su mayor perfeccion; era inevitable que despues del triunfo de esta forma, surgiese otra. La construccion de sus estrofas; el movimiento rítmico, el metro, la forma de sus símiles, todo su tecnicismo poético, usado despues de él por una falange de poetas distinguidos, exajerado por una multitud de mediocridades, empleado en expresar los entusiasmos forzados de una fé moribunda y los ímpetus mentidos de afectos no sentidos; todo esto debia envejecer. Y era tambien muy natural que la nueva escuela reaccionase con injusta violencia contra la que venia á reemplazar: así ha sucedido siempre.

Si Carducci, completamente diverso de Manzoni por carácter y por talento, y hasta por sus estudios, no lo admiraba como sus mas fanáticos adoradores, y combatia sus exajeraciones, era de preverse que sus discípulos irian, como fueron, mucho mas allá, y tentarian relegar á su verdadero predecesor entre los poetas de segundo órden.

Vemos hoy á los admiradores de Víctor Hugo, romper á sus piés las estátuas de todos los otros grandes poetas de la Francia. Pero esto no significa en manera alguna, como mas arriba lo he dicho, que la gloria de Manzoni haya decaido realmente.

Ha ocupado el puesto que ocupan los grandes poetas despues de cerrado el período en que el fanatismo los levantaba por encima de toda crítica: es admirado, amado, discutido, estudiado, parangonado, hasta atacado como todas las demás eminencias. Y es de estricta justicia reconocer, que uno de los juicios mas imparciales que sobre él se han pronunciado despues de su muerte, es el que hizo Carducci combatiendo á la vez las hipérboles de los idólatras y los insensatos arrebatos de los denigradores.

—

Una parte, empero, de su obra se ha conservado jóven y fresca cual era hace cincuenta años: el arte de sus *Promessi sposi*. Así lo escribia hace aun pocos dias uno de los mas descollantes y valientes jefes de la escuela *verista*: Es siempre un libro nuevo! y lo escribia despues de haberlo releido, lo escribia con ingénuo asombro, casi con un sentimiento de pesar. A nosotros que nos jactamos con tanta presuncion de haber hundido los *Promessi sposi*, únicamente porque ya no somos ni místicos ni quietistas, ni idealistas, podria darnos Manzoni, desde lo alto de su inmortalidad artística, una respuesta peor que la que hizo dar con su sirviente á Rossini, cuando éste se habia hecho anunciar como el *autor de la Monja de Monza*:—Dile que no le conozco.

La trama magistral de la fábula, que presenta el cuadro de un siglo, y nos trasporta de la casa del campesino á la insurreccion de la ciudad, de la paz dulce de la iglesia de aldea á los horrores de la peste, del castillo salvaje del feudatario á las selvas silenciosas del Adda, en medio de gentes de todas las clases, entre los amores, las miserias, las guerras, los sacrilegios, las pompas religiosas, las virtudes mas nobles y los crímenes mas atroces, haciéndonos pasar contínuamente, como decia Gœthe, de la admiracion á la ternura y de la ternura á la admiracion; y aquel método de exposicion claro y hermoso como el cielo de la Italia, y tan natural en apariencia como si los artificios mas estudiados fuesen producto expontáneo de la inspiracion; ese arte de presentar la historia de manera que parezca mas hermosa que el romance, no solo sin quitar cosa alguna á la verdad, sino irradiando luz sobre todas las cosas; aquel profundo conocimiento del corazon humano, revelado con una evidencia inimitable hasta en sus mas recónditos pliegues; esa verdad exquisita en los conceptos, en los retratos, en los diálogos, en las descripciones; en arte de ser siempre original, sin esfuerzo, profundo y sencillo, elegante y familiar á la vez, sin un solo lugar comun, sin que un falso ornamento retórico, sin una sombra; son aun hoy dia para todos los escritores de talento y conciencia, objeto de altísima y ardiente admiracion, como lo eran hace medio siglo.

Se creyó por algun tiempo que se dejase de seguir el ejemplo de su prosa. Un nuevo gusto comenzó á prevalecer: el de una prosa artificiosamente arrebatada, premeditadamente nerviosa, resplandeciente de imágenes sin cuento, coloreada á cuatro manos, *tintineante* como una bandeja cargada de copas de cristal; una imitacion de un mal gusto francés; y muchos escriben todavia así. La prosa de Manzoni parecia fria y pálida, y demasiado tranquila. Pero la moda duró poco. Todos nos hemos cansado pronto de ella. La prosa manzoniana, ó sea la parsimonia, la mesura, la armonía resultante del justo límite de las proporciones, la entonacion del discurso familiar, la elegancia buscada en la nitidez, volvieron á triunfar. *Promessi sposi* es aun el libro italiano mas popular del presente siglo.

Treinta mil ejemplares de él son, por lo regular, lanzados cada año al mundo. Las traducciones son innumerables: la bibliografía de las traducciones requeria por sí sola un volúmen. La litografía, la pintura, la escultura, han hecho ya miriadas de ilustraciones de las escenas y de los personajes del romance. Por todas partes se ven en Italia la carita de Lucia con los ojos bajos, la cara espantada de don Abundio; las facciones patibularias de los «bravos» del *Innominado*, la faz austera y serena del cardenal.

A un noblecillo presuntuoso y mujeriego se le da el sobrenombre de D. Rodrigo, y todas las dueñas de todos los sacerdotes, son vulgarmente llamadas *Perpétuas*. Y no hay hombre educado, sea cual fuere su su modo de pensar respecto del problema religioso, que no relea de tiempo en tiempo los *Promessi sposi*. Cada dos ó tres años, en las horas de tristeza, despues de haber leido centenares de libros, de haber luchado sin trégua, negado, sufrido y torturado el corazon y el cerebro, volvemos á abrir esas páginas, que fueron nuestra primera lectura; y aquella placidez insólita, aquella beatitud casi claustral del principio, nos hastia ó nos irrita,—despues poco á poco va penetrando en nuestro corazon, y lo subyuga al fin;—reconocemos los pasajes que preferimos en nuestra juventud;—volvemos á experimentar las antiguas emociones;—á respetar á Lucía á quien habiamos ultrajado; volvemos á sentir la ansiedad y el terror por la fuga de Renzo, una compasion inmensa por Gertrudis, una piedad infinita por la mísera turba del lazareto, por la desventura sin límites de aquella pobre Italia; y en fin, un éco de nuestras plegarias infantiles nos resuena en el corazon y una profunda ternura nos vence; y entonces dejamos caer por un momento nuestra frente rebelde bajo la «púrpura inmaculada» de Federico, que es un alma grande y generosa para todos.

Edmondo de Amicis.

Turin, 20 de Junio.

EXTERIOR

Prensa argentina

Discurso del Dr. Avellaneda

SOBRE POLÍTICA ELECTORAL

(De *El Diario*)

Como un documento necesario á la campaña que hemos emprendido contra el proyecto de ley del Senador Igarzábal, publicamos en seguida la version taquigráfica del discurso pronunciado por el Dr. Avellaneda en la sesion de ayer.

No obstante la bella palabra del distinguido orador, la uncion patriótica de su acento, su nueva manera política parlamentaria, resultado de su alejamiento, que, como á Marion Delorme, en sus amores con Didier, le han rehecho una virginidad política, dudamos mas que nunca de la justicia, eficacia y constitucionalidad del proyecto Igarzábal. Ahí están por desgracia, los ejemplos de la eleccion Municipal que con la fria realidad de las cosas viene á agostar esas flores de elocuencia parlamentaria que transforma en espinoso cardo la tramitacion electoral. Nuestro artículo de ayer contestaba de antemano las ideas del encumbrado estadista, por eso apuntamos ahora su discurso como una pieza del proceso que hacemos á ese proyecto lírico é inconstitucional.

Sr. Avellaneda.—Señor Presidente: Habia pensado que la sesion secreta, absorberia las horas útiles de este dia, y me encuentro por lo tanto casi de improviso en medio de este debate. Lo siento de veras: habria preferido reunir y concentrar mis ideas por la reflexion, para marcar delante de la Cámara y del país, la importancia del asunto que en este momento se encuentra sometido á nuestra consideracion.

Desde luego debo manifestar que estoy de todo punto conforme con el proyecto presentado por el Sr. Senador por San Juan, y aprovecho la ocasion para felicitarlo por su laboriosidad,

puesto que su trabajo ha sido excesivamente minucioso y prolijo—y al mismo tiempo por la vasta ilustracion que acaba de desplegar en el informe que todos hemos escuchado con tanto placer como provecho.

Sr. Igarzábal.—Gracias, señor.

Sr. Avellaneda.—Agregaré solamente los antecedentes que el Sr. Senador ha omitido en su relato, y que reputo pertinentes.

El proyecto del Sr. Senador divide cada provincia en distritos electorales para el nombramiento de los representantes que deben formar la Cámara de Diputados de la Nacion.

Esto no es nuevo, á lo menos como pensamiento, en los antecedentes políticos y administrativos del país.

Durante la administracion del Sr. Sarmiento, éste presentó un proyecto de ley en el mismo sentido, enviándolo con un extenso y notable mensaje que firmára al mismo tiempo como Ministro del Interior, el Sr. Dr. D. Dalmacio Velez Sarsfield.

Tocóme á mí tambien como Presidente de la República volver á insistir en la admision de este sistema, promoviendo la reforma del que tenemos vigente, porque creí que se consultaba de ese modo mejor la verdad del sufragio.

En 1871 propuse efectivamente al Congreso que se ocupara del proyecto que desde la administracion del Sr. Sarmiento estaba pendiente, y procuré abundar en razones para recomendar la excelencia del método electoral en ese proyecto contenido.

Desde luego, para mí, la votacion por distritos y un distrito para cada diputado, ofrecen esta gran ventaja: habrá una representacion mas completa y pura de la opinion. ¿Por qué? Porque el voto del elector será mas directo y mas consciente; elegirá á quien conozca y no por vagos informes, por relaciones ó por influencias que vienen de lejos.

Pero hay además otra circunstancia sobre la que quiero llamar la atencion de la Cámara.—En nuestro sistema actual de elecciones hay fraudes frecuentes, y por mas que cueste traer esta palabra á los labios y pronunciarla en un debate ante el Senado Nacional, es inevitable hacerlo, porque no se puede prescindir de la realidad.

Tenemos, pues, la existencia del fraude electoral.

¿Dónde por lo general se practica el fraude electoral? En los lugares mas apartados, donde hay menor poblacion, donde la operacion fraudulenta se presta á ser menos vigilada y menos controlada.

Yo los quiero y los necesito, sentados con nosotros en estas bancas. ¡Tenemos tanto que discutir!

Los queremos y necesitamos todos, porque tienen derechos iguales á los nuestros y para dar plenitud á la vida política!!

No es cierto, señor, no se consolidará jamás una situacion por absorciones ni exclusiones, cuando se trata de derechos vitales para los hombres. Las situaciones políticas solo se normalizan y consolidan por el reconocimiento y la práctica de los derechos políticos para todos.

Sucede á veces, señor Presidente, que los partidos imperantes, que los partidos gobernantes viven bajo un miraje falso; porque no tienen el adversario al frente, creen haberlo suprimido. Nó, el adversario no está suprimido, cuando se encuentra representado por millares de hombres fuera de aquel recinto. No existe la oposicion parlamentaria, pero reina un malestar público; y, *bien pensado, sería mejor que estuviera presente, hasta para que sirviera con su presencia como un correctivo á las deliberaciones ó actos excesivos.*

Señor Presidente: desde que ocupo una banca en este recinto, desde que nuestras sesiones se abrieron, dia por dia sentimos el movimiento de progreso, de industria y de riqueza que se desenvuelve en el país, cada dia discutimos un nuevo proyecto para prolongar nuestros ferro-carriles, ó para poblar nuestros campos desiertos, ó para radicar el capital que viene de afuera y que busca colocacion en una industria.

El progreso indudablemente es grande; y, saliendo de lo industrial y subiendo á la esfera de los Poderes Públicos, yo digo, señor Presidente, que todo crece: crece la renta, crece el ejército, crece la marina, crece hasta nuestra deuda, que, si es un gravámen para el futuro, dá por el momento medios cuantiosos de accion!

Pues bien, señor Presidente, en medio de todo este cuadro de prosperidad material, siento decir que no encuentro al mismo tiempo visible el desarrollo progresivo de nuestras instituciones, y que si estas no siguen el mismo movimiento ascendente, si no consolidan cada dia su poder, todos sabemos, señor Presidente, —y mi voz no es una advertencia, porque esa advertencia la llevan todos en sus sentimientos patrióticos y en ejemplos tristemente conocidos—todos sabemos,—que si nosotros no procuramos con incesante anhelo, que nuestras instituciones crezcan con el aumento de la riqueza, de la fortuna privada y de la fuerza pú-

José Cabal y C.ª

Venderán el **domingo 5 de Agosto**, á las dos de la tarde, al mejor postor y con títulos de primer órden:

Seis magníficos solares situados en la calle Ejido esquina Durazno. 4646.agl°

Cárlos Moratorio é hijo

Importante remate de mercaderías—En nuestra casa, calle Rincon n. 30.

El juéves del corriente, á las doce en punto del dia, venderemos un variado surtido de mercaderías por órden de varias casas introductoras.

Al mismo tiempo

Por cuenta de quien corresponda:

29 piezas bombasí blanco y crudo, averiado.

4647.agl°

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

De ganados existentes en el Departamento de Tacuarembó, estancia del arroyo del Medio.

La venta tendrá lugar en nuestra casa calle de las Piedras núm. 134.

El viernes 31 de Agosto, á las tres de la tarde, venderemos á la mas alta postura por mandato del señor Juez. L. de lo Civil Dr. Gonzalez y pertenecientes á la testamentaría de D. Vicente Pombo y en sociedad con D. Pio Mutter.

124 animales vacunos, ganado de cria.
28 novillos.
3 caballos.

El mejor postor consignará el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la escribanía de dicho Juzgado.

4601.jl27

AVISOS OFICIALES

Capitanía General de Puertos

Casa En la nueva ciudad, paraje central, con tram-vía á la puerta y en casa de familia se alquilan 2 ó 3 piezas, compuestas de sala, dormitorio y comedor, con ó sin muebles, aparentes para matrimonios ó hombres solos. Ocurrir los interesados á la calle Maldonado núm. 134. agl°.4

Concurso DE FRANCISCO ESTEVES—La Comision Liquidadora avisa á los señores acreedores de dicho concurso, que pueden presentarse á recibir un dividendo de 4 p. %, en el escritorio de los Sres. Martinelli y Prave, calle Florida núm. 198, todos los dias hábiles de una á tres de la tarde; previniéndoles que para poder ser atendidos, deberán presentarse con sus justificativos en forma.—Montevideo, Julio 3 de 1883.—*La Comision.* jl3.1 mes

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Pasiva)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor: intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existian, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 a. m. á las 7 de la tarde. my5.perm

D.r Leopold Trasladó su estudio á la calle Colon núm. 183. Consultas, de 1 á 2 p. m. jl7.1 mes

D.r Jurkowski Ha trasladado su consultorio á la calle 18 de Julio núm. 100. Consultas, de 12 á 1. jl6. 1 mes

El D.r Muñoz Romarate Ha trasladado su consultorio y domicilio á la calle Andes esquina 18 de Julio (altos de la Buena Moza)—Consultas de 12 á 2; especialmente para las enfermedades de la garganta, estómago y venereo sifilíticos. jl3.1 mes

Fotografía CALLE DEL CERRO N.° 21—Este acreditado establecimiento fundado en el año 1866, y recientemente reformado, acaba de recibir máquinas perfeccionadas segun los últimos sistemas, y puede ofrecer á su numerosa clientela los mas variados trabajos conocidos hasta el dia, como restauracion de antiguas imágenes, porcelanas, retratos instantáneos á la gelatina bromuro de plata, cámaras solares, retocadas al lápiz, oleo y acuarela, etc., etc. Los precios han sido modificados en todas las clases de retratos, pudiendo así satisfacer el deseo de los clientes mas exijentes. Los fotógrafos encontrarán en el es-

AMIGO DE TODOS

PÍLDORAS HOLLOWAY

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas Píldoras como el

Mejor restaurativo

de la salud que se conoce. Ellas curan todas las afecciones

Del corazon, del hígado, del estómago

de los riñones y de los intestinos y remueven la acrimonia, la flatulencia y la cardialgia, expulsando de la sangre toda impureza fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organizacion en general.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas

Y LOS MALES DE PIERNAS Y DE PECHO

Por medio de su influencia las úlceras virulentas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Ungüento refrigerante de producir una cura perfecta de las

AFECCIONES DE LA PIEL

os constipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demas remedios.

Las Píldoras y el Ungüento únicamente se fabrican en

N.° 533, OXFORD STREET, LÓNDRES

y se venden por todos los principales boticarios del mundo civilizado, con instrucciones para su uso en casi todos los idiomas.

Antes de comprar, examínese con mucha cautela el rótulo en el bote ó la caja, para cerciorarse si está la direccion de 533 Oxford Street, London, pues si no está, entonces se trata de perpetrar un descarado engaño.

81. 2pors.

FRANCFORT S/MEIN

TRANSPARENT CRYSTAL SOAP

JABON transparente cristalino

W.m RIEGER

reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto de todos los jabones de tocador Especialidad.

Extractos y esencias triples de olor. Agua de Colonia. Vinagrillos de tocador. Polvos de arroz. Pomadas. Aceites y toda clase de perfumería fina. Superior Calidad

MEDAL LONDRES 1862 — MEDALLA DE PLATA PARIS 1867

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 150 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

Unicos agentes de la Sociedad Italiana por el estanco cointeresado de tabaco

AUGUSTO G. LINCK Y Ca.

BUENOS AIRES — San Martin 104. MONTEVIDEO — Piedras 201, esq. Misiones.

República Argentina. — Saturnino E. Unzué, Mariano Unzué, Santos Unzué, Benigno del Carril, Norberto Quirno, José M. Jurado, A. Oostendorp, Mariano Acosta, Mariano Artayeta Castex, Manuel de Guerrico, Juan M. de la Serna, Alfredo Lahitte, H. Solanet, Pedro Salaberri, José Vitoni, Cipriano J. Quesada, Leonardo Pereyra, Ramon J. Muñoz, Martin Berraondo, Luis P. Molina, Juan Blaquier, Domingo E. Martinez, E. P. Vivanco, Toledo y Galindez, Bernabé Molina Hnos., Diego F. Ramsey, Martin Colman, Pablo Gorostiaga, Samuel B. Hale, Andrés Jones, Felipe Ceballos, Marcelino Dominguez, Juan F. Simons, Guillermo A. Wilde, Antonio Fariña, Juan M. Altalaguirre, Gomez y Urioste, B. Garma, Graciano Etcheto, Pablo Etchepar, José Pichetto, Feliciano Lecca, Emilio Martinez de Hoz, J. Martin Micheo, Pedro Luro, Juan Cobo, Neyra y Segui, Fane y C.ª, Eduardo Kenny y C.ª, Pedro Manero, Diego Church, Roberto Cano, Caprile y Picasso, Manuel Gonzales, Pedro Hita, R. Hunter, Diego G. Kavanagh, F. E. Linch, José M. Lozano, J. Levalle de Cobo, Benjamin Nazar, A. Rostand, Esteban Villanueva, Tomás Gahan, — Lobos, G. V. Casey, J. Carthy, Tomás Kenny — Navarro, Juan Gahan — idem, S. F. Gahan, S. Kenny — Arrecifes, A. Kenny, Juan Estragamon, A. R. Thompson, E. Dennehy, E. Killian, G. M. Loughlin, E. Fallon, M. Mullen, Juan J. Gaham—Mercedes, S. Bacon, V. del Carril, H. M. Crachen, P. Leaden, M. M. Keon, M. Flynn, L. Gerety, S. Lambert, E. G. Gahan, M. Mahon, E. Laborda, Tomás Fitzsimons, G. Joyce, M. Moran, O. Gerety, G. Grant, Mrs. Burke, J. Conolly, Mrs. Carry, D. J. Brett, M. Healy, J. Donelly, I. Saenz, D. Murray, H. O'Roarke, Fraga, L. Maxwell, M. Cortijo, Martin Dowling, Tomás A. Gahan — Navarro, Tomás Gahan — Suipacha, W. C. Eyton.

República del Uruguay. — Theodor Prange, Antonio Prange, Angel Galina, Sucesion Saralegui, Gustavo Bercht, Manuel Criado Perez, Santos L. Urioste, Hugo Tidemann y otros mas.

8.3'paj.dp ½

LA TRASATLANTICA

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

HAMBURGO

DAÑOS PAGADOS EN MONTEVIDEO

	DIA DEL INCENDIO	DIA DEL PAGO
1 Juan Lagisquete	15 Noviembre 1875	29 Diciembre 1875
2 Donato Latonne	9 Febrero 1879	17 Febrero 1879
3 Luis Voget	10 Setiembre 1879	11 Octubre 1879
4 Cristian Schenger	10 Febrero 1880	22 Febrero 1880
5 Hector Ansoátegui	23 Noviembre 1880	30 Noviembre 1880
6 Onofre Triay	8 Abril 1881	6 Mayo 1881
7 Cándido Robido y Manuel Rodriguez	20 Diciembre 1881	3 Enero 1882
8 Juan Risso y Hno.	9 Diciembre 1882	26 Diciembre 1882
9 Luis Beretta	10 Enero 1883	7 Febrero 1883
10 Manuel Caldeiro y Hno.	29 Enero 1883	2 Marzo 1883
11 Gerónimo Pietra é hijos	22 Abril 1883	4 Mayo 1883

Agentes Generales en Montevideo:

C. BRANDES Y C.ª

Calle Zabala 149

Los Agentes tienen pleno poder para firmar pólizas y arreglar daños sin necesidad de hacer referencia á la Oficina principal en Hamburgo. ml2.perm.d½

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

TRILLADORAS, MALACATES

ARADOS, CORTADORAS DE FORRAJES, AVENTADORA

MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA REMINGTON Y SINGER

Todas estas máquinas y muchas otras son directamente introducidas de Europa y Norte-América y garantidas por

BARON DA PÓVOA, GRAUERT Y C.ª

CALLE CERRITO N.° 183

jl29.3 meses.2 p.sem

Marcas depositadas

DE LOS MEJORES VINOS DE

OPORTO Y JEREZ

El Oporto reserva 1834 ES EL MEJOR — El Oporto reserva 1851 PARA ENFERMOS

OPORTO

RESERVA ★★★★ 1834

Este es el mejor vino, mas barato y de mas consumo. Se encuentra en venta en los principales almacenes y confiterías.

Fíjese el consumidor, que la cápsula y el tapon de la botella tengan la marca ancla.

Moscatel de Setubal

Este superior vino conocido bajo el nombre de su propietario y cosechero **D. José María de Fonseca, en Setubal**; se vende al por mayor por sus únicos agentes en las Repúblicas del Plata.

MARTINS Y C.ª

101.dp ½ .3ªpáj

SOCIEDAD

TRAM-VÍA DEL ESTE

Se pone en conocimiento de los señores accionistas de esta Sociedad, que desde el 1.° de Agosto próximo se pagará el 9.° dividendo de 2 ½ p. % por accion, en la Estacion Central de 3 á 5 p. m.

Julio 26 de 1883.

LECCIONES DE

INGLÉS Y ALEMAN

El abajo firmado, muy conocido profesor que ha enseñado á la mayor parte de la juventud mas distinguida de Montevideo, tiene **cursos** en su casa de **dia** y de **noche**.

Tambien se ofrece para dar lecciones tanto de los idiomas mencionados como de clases elementales en casas particulares.

H. Kaufmann, Zabala 244.

98·dp ½ .3ª páj

Cigarros y cigarrillos

HABANOS

Elaborados estos últimos con las mejores hebras de la acreditada fábrica «La Honradez».

Se acaba de recibir un variado surtido de cigarros habanos de las mejores y mas acreditadas fábricas

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

25 DE MAYO, 352 Á 356 ESQUINA CÁMARAS

Martins é Irmao.

14 3ª pª

COLEJIO

DEL Dr. OTTO

SUCESOR DEL DR. SCHLEIDEN (HAMBURGO)

Este establecimiento admite como **alumnos internos**, jóvenes extranjeros que quieran formarse en la carrera del comercio, cuyos estudios se realizan de una manera completa en el colegio. **Los internos** son además atendidos por la familia del Director del colegio.

Referencias, en Hamburgo: F. Süsviela Guarch, Cónsul General; en Montevideo y prospectos: Barrozo y C.ª

Gran depósito de pianos DE

Engelbrecht y Koch

319—CALLE 25 DE MAYO—319

(Entre Ituzaingó y Cámaras)

Gran surtido de pianos de cola y perpendiculares de las mas renombradas fábricas de Europa. Considerable rebaja en los precios anteriores.

65.dp ½

CASA INTRODUCTORA DE

ALHAJAS

Y RELOJES

Venta al por mayor

ARTICULOS PARA LA CAMPAÑA

A. CARASSALE

Calle 25 de Mayo núm. 293

Relojes de

Patek, Philipp y Ca.

Inventores del sistema Remontoir y de varios otros perfeccionamientos. **Premiados** en todas las exposiciones. Tres primeros premios sobre seis y una medalla de bronce en el concurso oficial de Ginebra en 1877. En 1878 un primer premio sobre tres, una medalla y un **Prix unique d'ensemble**. Sus cronómetros son los que han dado el mejor resultado.

A. CARASSALE ÚNICO REPRESENTANTE

M. S. DENT

LA PRINCIPAL FÁBRICA DE RELOJES DE INGLATERRA

Proveedor Titular de S. M. la Reina Victoria y de las principales cortes de Europa.

A. CARASSALE

ÚNICO REPRESENTANTE

my10.perm.dp½

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Juéves para Buenos Aires solamente, JUPITER.
Los Sábados, JUPITER y SILEX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

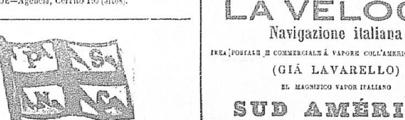
El 16, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.
El 22, CORDILLERA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 8, SUD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.
El 16, SIRIO—Agencia, Misiones 50.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 8, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 22, COTOPAXI—Agencia, Solis 55.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195 (altos).



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

CHILOE

capitan R. Wylie, saldrá **el mártes 31 de Julio—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan R. Morgan, saldrá **el miércoles 8 de Agosto.—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan G. Massey, saldrá **el juéves 16 de Agosto—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

COTOPAXI

capitan W. Hayes, saldrá **el miércoles 22 de Agosto—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

CORDILLERA

capitan F. de Gruchy, saldrá **el mártes 22 de Agosto Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso** y demas puertos de Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, **adelantándose de este modo dos dias en su entrega.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55—Buenos Aires, Piedad, 98. 2

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, Porteña, San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Ville de Montevideo, Ville de Buenos Aires, Ville de San Nicolás, Ville de Rosario, Ville de Pernambuco, Ville de Bahia, Ville de Rio Janeiro, Ville de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SAN MARTIN

de 3,500 toneladas, capitan Lehuby, saldrá el **28 de Julio de 1883 para Santa Cruz y Havre.**

LINEA DEL PARANÁ

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE BUENOS AIRES

capitan Le Bourche saldrá el **28 de Julio para Havre y Burdeos.**

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOIMTRE

Saldrá de aquí el 9 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA

y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

GIRONDE

Comandante MOREAU

Saldrá de aquí el 25 de Agosto á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO LISBOA

y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Noé.**

O al corredor: **Ch. Sagory**, Zabala, 68.

5

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES À VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

SAVOIE

Comandante Allemand

saldrá el 19 de Agosto para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA, y NÁPOLES,

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase,

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 *M. Llamas y Ca.*

Mensagerias Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Lunes Vapor **Rio de la Plata.**
Miércoles « **Cosmos.**
Juéves « **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.
Sábado « **Silex.**
Sábado « **Júpiter**, para Buenos Aires solamente.

Onyx, sin dia fijo, hará un viaje semanal para carga.

SALIDAS DEL SALTO PARA BUENOS AIRES HASTA MONTEVIDEO

Domingo Vapor **Cosmos.**
Miércoles « **Silex.**
Viernes « **Rio de la Plata.**

Por mas pormenores, agencia, Zabala, 51. 7

LA VELOCE

Navigazione italiana

LINEA POSTALE E COMMERCIALE A VAPORE COLL'AMERICA MERIDIONALE

(GIÁ LAVARELLO)

EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO

SUD AMÉRICA

Comandante: Capitan Gallino

Saldrá el 8 de Agosto de 1883, sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles; viaje en 23 dias, garantido.

Precios de pasaje—1.ª clase, $ 144; 2.ª, clase, 115; 3.ª clase, 48.

Se dan billetes de ida y vuelta de 1.ª y 2.ª clase, con 20 p.% de rebaja y de ida y vuelta de 3.ª 86 pesos 40 cents. oro.

N. B. —Se dan órdenes de embarque, personales de Italia y España para Montevideo de 3.ª clase, al precio de $ 40 oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese ó cittá d'Italia.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente,

P. Christophersen.

Buenos Aires, Piedad núm. 98; Montevideo, Zabala, 85; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25 104

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

Flota de la Compañía

SIRIO, PERSEO, ORIONE, STURA, BORMIDA — LETIMBRO, POLCEVERA, ENTELLA, AMEDEO, SCRIVIA, INIZIATIVA

EL MAGNIFICO VAPOR

Iluminado á luz eléctrica en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase

SIRIO

Viaje en 18 dias.

Saldrá el **16 de Agosto para Lisboa, Marsella, Génova y Nápoles.**

1.ª clase: $ 144 2.ª $ 115 3.ª clase $ 48

Llevando correspondencia, carga y pasajeros.

Si emettono cambiali pagabili in oro su qualunque paese e città d'Italia.

Por mas informes, ocúrrase á los únicos agentes,

6 Lavarello y C.ª, Misiones, 50.

The United States and Brasil

MAIL STEAM SHIP Co

LINEA AMERICANA DESDE NUEVA YORK

Via Newport News

Para St. Thomas, Pará, Pernambuco, Bahia y Rio Janeiro.

Los nuevos y elegantes vapores de esta línea:

Finance, Advance, y Reliance

son de construccion esmeradísima, perfectamente sólidos, poseen máquinas de gran poder, reuniendo además las mayores comodidades para el trasporte de pasajeros.

EL ESPLÉNDIDO VAPOR

ADVANCE

Saldrá de Rio Janeiro el 8 de Agosto con destino á Nueva York tocando en los puertos antedichos.

Salidas de Rio Janeiro para Nueva York: **Reliance**, el 1.° de Setiembre; **Advance**, el 26; **Finance** el 20 de Octubre.

Para pasajes y otros detalles acúdase á

P. Christophersen.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 30 DE JULIO AL 4 DE AGOSTO

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rücker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Itazaingó 128.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo — Actuario: D. Miguel Furriol — Oficina, San José, 260.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velasco—Salvañach—Vilaza

Dia 1.º

TRÁMITE—Faustino S. Laso con Isabelino Marquez; Liboria Olivera de Alegre con Ventura Rodriguez; Francisco Cadiran, causa criminal; José R. Catalá con el Fisco; Augusto Acosta y Lara con Ramon Latorre; test. de Vicente de Melo; Reventos y Berch con el Fisco; José M. Sigas, causa criminal; sucesion de Francisco Fernandez con Cárlos Taberne; Nicolás Talento, causa criminal; Pedro Delgado, causa criminal; Vicente Real, id id; Carmelo de la Cruz, id id; sucesion de Juan B. Bruno con Rosa Pampillon; Antonio Vazquez con Simon Rubina.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Eugenio Bouvet con Gaspar de Souza; Olivera y Juan P. Salvañach.

Francisco M. Castro. Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia 1.º

TRÁMITE—Braulia Olid con Marcelo Lopez; José Reggio y Pelagio y Sandalio Barrios, sumario; Antonio Fernandez y Nemesio Acevedo, sumario; Desiderio Caso, criminal; Juan Coutinho da Rocha con Serafin dos Santos; Juan Cabria con José M. Gonzalez; test. de José Santa Colomba; Dumaresq, Le-Bas y Ca. con el Fisco; Faustino Acosta y Elena Morales; Felipe Gonzalez con Manuel Massagué; Federico Mandía con Osvaldo Cervetti; Cárlos I. Arrúe, denuncia; José Martorell con Benito Rovira; test. Roberto Davison; Riera y Bonomi.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Ramon Costa, juicio; conc. Luis Sivori; Antonio Lassarga con Cancvaro y Duco y Eladia Fraga; Domingo M. Perez con la sucesion Yarsa; Adrian Fucó con Marcelino Machado y Manuel Mattos; José Bustamante con Marcial Diaz.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Martina Mon y Eugenio Fernandez, recurso de nulidad.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia 1.º

Antonio Navarro con José Bonomi; Conc. Puerto y Acosta con Matias Yofre; Manuel Cerro (hijo) con el conc. Juan Dumestre; Oficio del Registro General de Embargo é Interdicciones judiciales, sobre Olivera y Escalada con Adolfo del Campo; Juan I. Fernandez con Juan Susviela; Oficio de la Junta de Crédito Público sobre Juan Lawes con Jorge Davison; Cárlos Martin con Felipe Peyramale; Adolfo Ricke con Eleuterio Labandera; Oficio del Juez de Paz de la 7.ª seccion sobre Juan Lawes con Jorge Davison; Concurso Banco Navia y compañía con Manuel Induarte, Federico Capurro, M. Alvarez Mora y Eduardo Capurro; Antonio Pascualin con Manuel Herrera y Obes; conc. Banco Navia y Ca. con Cárlos y Ramos, (2); Benito Duran con Ignacio Evia; Atilio Ceriani con Luisa M. de Bolato; Echevarria con Enrique Canaval, por cobro de sus honorarios; conc. Manuel Piñeiro con José Murtagh, César Caprile con Antonio Ramos; Oficio del Ministerio de Hacienda sobre el concurso Juan Fandiño con Fortunato Mórtola; Octavio Mumó con Ramon Grampera; Antonio Calvi con Cándido Bebido, (2); Tobia Landi con Pedro Courtoise.

José Antonio Freitas. Escribano de Comercio.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia 1.º

Trámite—Lisandro Onetti y Ca. con Gregorio J. de la Peña; concurso Sanjuan y Ca., incidente del Banco Nuevo Lóndres y del Brasil; Gervasio Burgueño con sociedad «Calera Lafone»; Pedro Farias y otros con Etchevarria y Castro; concurso de Francisco Guerra; Miguel A. Reylli con Ereñú; Biraben hnos. y Ca. con Pedro Marquez; Miguel Francheschi con Juan Grimuald y terceria deducida por Eduardo Villegas Zúñiga; Manuel Rubio con José Bráutuas; Juan Raffo con Osvaldo Cervetti; Rosendo Riguera con Octavio Antuña; Francisco Dorrego con Donato Espino; Angel Hernando con Calisto Picon; Aparicio Sierra con Félix Blanco y terceria de José Posse; Luis Passeman con Juan Cagnoli.

Sentencias—Lorenzo Miranda con Maria M. de Barbó y terceria deducida por los menores Barbó; Cárlos Metscher con Banco Lóndres; concurso de Cárlos Domecq, retroactividad; Juan M. Castell con Ignacio Perez.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 1.º

Trámite—Angel Ares con José Diaz; Jaime Estrázulas con José Eduardo Gonzalez; Juan M. Musto con Cárlos A. Lerena; Juan Taché y Teresa Belaguer, test.; Angel Acosta con Juan M. Novoa; Vignale Parma y Ca. con suc. Juan Casas; Juan Caseo con el Fisco, Hacienda; Juan P. Grenfell suc. con el Fisco, Hacienda; Pedro y Heraclio Piñeyrúa con la Junta E. Administrativa; Fabian Abero con Bárbara Gonzalez; Juan Doreste con Cárlos M. Silva; Oficio del Juzgado de Comercio de 2.º turno; Maria Millar de Foster con sucesion Eduardo Mac-Donald; Lorenzo Tutzo y sus hijos con Cristobal Gianelli; Pascual Subirán, test.; Fernando Martinez suc. con la de Leon Pereda.

Sentencias interlocutorias—Pedro y Heraclio Piñeyrúa con la Junta E. Administrativa; Juan Granvald con Augusto Chadafeaud, impedimento; el Procurador Fiscal con la suc. Graciano P. Apestegui; Pablo Badaró, test.; Tomás de Viana, test.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 1.º

Sentencias interlocutorias—Del Rio con Vaeza; Quincoces con Rodriguez, incidente Bustillos; test. Lacueva.

Trámite—Test. Lacueva; Mediza con Brito y Diaz; Harsu con Chotro; ídem ídem; Rodriguez Flores con Escalante; test. Quartino; Barthe con Calo; test. Clavelli; Guyan con Montero; Sainz de la Peña de Rivero y Sainz de la Peña de Tajes; Perez con Borches, terceria Pereira; Obras Municipales con Romeu; Obras Municipales con García Mon; Hansen con Reinchart; Lorenza Echevarría, intestado; Cristóbal Gianelli; Valdez con Viñas; concurso Nogueira; Vicente García; Barcia con Solsona; test. Lespade; concurso Peyrano de Salomon; Rio con Vaeza.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 1.º

Tramite—Vigole con Clasia; test. Martirene; Larraga con Alana; Vazquez con Recalde; Martinez con Martinez; Encarnacion D. de Gumazo; test. Aspeberro; Wolff con Michaelson; José y Manuel Risso; Empresa Caños Maestros con Pereyra; Reilly con Quiros; Arroyal con García; Oyhamburo con Saldumbehere; test. Repoll; Nazario Grané; Lowes con Cardozo; Yoipo con Escutari; test. Quejo; Otonello con Echenique; Santos con Perez; Sosa y Mendoza con Herrera y Obes; Saporeti con Raggio; Platero y Varela con Montero; suc. Hargoyen; test. Escutari; Sisto con Tavolara; Deluchi con Soto; test. Machado y Yampen.

Interlocutorias—Nuñez Taboada con Cazebono; Maria Garibaldi; Castellanos con Majo; Grinvald con Charafan terc. Echenique.

Definitivas—Mundino con Bugalli, terc. Gianello.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de primer turno Dr. D. Daniel Granada, y de acuerdo con los arts. 1571 y 1624 del Código de Comercio reformado, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores del concurso de A. Sarrasin, para que concurran al salon de dicho Juzgado el dia 20 de Agosto próximo á las dos de la tarde, para proceder al nombramiento de Síndico definitivo en sustitucion del que lo era, D. Francisco Thomas, por haber éste fallecido. Se previene que los acreedores que no concurran á dicha junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes.—Montevideo, Julio 31 de 1883.—*José S. Gonzalez,* escribano público. ag1.º20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber al concursado D. Cárlos Novel y sus acreedores, que el informe del Síndico sobre la época de la efectiva cesacion de pagos y el auto que la fija, se encuentran en la oficina actuaria, donde puede ser inspeccionado.—Montevideo, Julio 28 de 1883.—*Juan R. Albistur,* escribano Público. jl29 8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: á los efectos de lo dispuesto en los arts. 1593 y 94 del Código de Comercio, que el informe presentado por la Sindicatura en el concurso de D. Fraccisco Guerra, sobre la época de la suspension de pagos y el auto del Juzgado que fija la fecha en que ella tuvo lugar, se encuentran en la oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Julio 28 de 1883.—*Juan R. Albistur,* escribano Público. jl29.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á los efectos de lo dispuesto en los arts. 1593 y 94 del Código de Comercio, que el informe presentado por la Sindicatura en el concurso de D. Cárlos Domecq sobre la época de la suspension de pagos y el auto del Juzgado que fija la fecha en que ella tuvo lugar, se encuentran en la Oficina actuaria á disposicion de los acreedores y del fallido.—Montevideo, Julio 28 de 1883.—*Juan R. Albistur,* escribano público. jl29 8

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domigo Gonzalez, se hace saber al público el fallecimiento del intestado don Spin Cerwgorevich, citándose á la vez á los que se consideren con acciones á su sucesion, se presenten á deducirlas ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Julio 27 de 1883.—*Antenor R. Pereira,* escribano Público. jl28.1 mes

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio de primer turno doctor D. Daniel Granada, y á los efectos del art. 307 del Código de Procedimiento Civil, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Oliveri, para que por sí ó por medio de apoderado, comparezcan dentro de noventa dias á contar desde esta publicacion, á estar á derecho en los autos que le ha promovido D. Nicolás Isnardi por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 12 de 1883.—*José A. de Freitas,* escribano de Comercio. jl13.1 mes

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se cita, llama y emplaza á la Sra. D.ª Manuela Sayago de Zaballa, para que dentro del término de noventa dias, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D.ª Facunda Rivero de Sayago, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. jl6.3 meses

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de primer turno, Dr. D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la testamentaria del Dr. D. Jorge Fair, citándose al mismo tiempo á los que se consideren con derechos á su sucesion para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos con los justificativos que obren en su poder dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—Montevideo, Julio 21 de 1883.—*Antenor R. Pereira,* Escribano Público. jl22.1 mes

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domigo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D.ª Facunda Rivero de Sayago, citándose á la vez á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.- Montevideo, Julio 4 de 1883.—*Antenor R. Pereira,* escribano público. jl6 1 mes

Juzgado Letrado Departamental

DE CERRO-LARGO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental de Cerro Largo, Dr. D. Antonio Varela Stolle, se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Francisco Granda, á efecto de los que por cualquier título tengan acciones que deducir se presenten á verificarlo dentro del término de treinta dias en la forma que establece el art. 1045 del Código de P. Civil.—Melo, Julio 2 de 1883.—*Juan Collazo,* escribano público. jl8.1 mes

FOLLETIN

En busca de la muerte

POR

J. U. TARCHETTI

En aquella larga sumersion Rosen sentia una singular sensacion de placer, habria deseado bajar así eternamente sin tocar el lecho del rio; pero no habia acabado todavía de formar este deseo, cuando percibia el fondo cubierto completamente de musgo y de conchas, y todavía no lo habia tocado casi, cuando se dijo así mismo con un sentimiento de resignacion tranquila: he muerto, por fin he muerto!

Entonces una infinidad de pescaditos y de pequeños móstruos acuáticos se precipitaron sobre él para devorarlo.

A esa vista Rosen se espantó y se despertó.

—Gracias á Dios, dijo, este sueño es una prevision, vamos. Y apenas vestido, se dirijió hácia el rio.

Llegado al Sena, supo Rosen con placer que se habia formado entre algunos filántropos una sociedad de socorro para las personas que se hallaban encerradas en las casas inundadas. Rosen pidió al momento formar parte de ella y la consiguió. Desde hacia mucho tiempo gozaba en su país de la fama de hábil nadador, y pensó con placer que antes de morir habria podido prestar realmente algunos servicios á esos desgraciados, pues Rosen, como ya hemos dicho, no tenia mal corazon, y un instinto de humanidad lo habia llevado muchas veces á sacrificar para la utilidad ajena su bien propio, como habia sucedido en el incendio de Montdidier.

Rosen pidió una embarcacion para poder llevar algunas provisiones á las familias que escaseaban de ellas, ó para intentar socorrer á las personas de las casas que amenazaban ruina.

Durante dos dias fué un prodigio de actividad y de suerte, y prestó beneficios inmensos á las víctimas de aquella inundacion.—Melun entero se ocupaba de él y de su valor, el nombre de Rosen corria por los labios de todos—mas al tercer dia, cuando precisamente ya fatigado é impaciente de morir, habia resuelto intentar algo decisivo, acaeció que guiando él una embarcacion sobre la cual llevaba á la orilla dos niñas, recogidas sobre una pequeña loma de tierra que habia sido rodeada por el rio, ésta embistió contra un árbol que bajaba arrastrado por la corriente, y se volcó. En el momento en que Rosen empezaba á sumergirse miró hácia la orilla, vió el gentío que asistia al triste suceso; y no pudiendo ya dudar que su muerte no podia ser impedida y ni considerada como completamente casual, sintió dentro de su corazon una alegría singular, y dijo: oh finalmente.....mas no habia pensado todavía, cuando se sintió asido por una de aquellas niñas que se habian sumergido con él, y se agarraba á su persona con toda aquella desesperada tenacidad que dá el instinto de la vida. El corazon de Rosen no era excesivamente piadoso, sin embargo, le tuvo compasion, y soltándose como mejor pudo y asiéndola de una mano por la cintura, empezó á nadar hácia la orilla.

—Hay otra víctima que salvar, pensaba él dentro de sí, miéntras luchaba desesperadamente con las olas,—nadie me impedirá que me arroje de nuevo al agua.

Y tranquilizado por esta idea continuó nadando hácia la orilla.

Rosen llegó á ella tan cansado, tan estenuado, que apenas pudo percibir los gritos y los aplausos del gentío, que se hallaba en la orilla del rio. Mas apénas colocó en el suelo la niña, fingiendo correr al socorro de la otra, volvió á arrojarse al agua, y empezó á nadar hácia el centro del Sena.

Mientras tanto, algunas embarcaciones se habian separado de la orilla; Rosen las vió, y fuese la fatiga, fuese el temor de que pudiesen alcanzar á socorrerlo, sintió que lo abandonaban las fuerzas, empezó á perder la vista del horizonte, á lanzar los brazos inertes sobre el agua, á volverse livíano, al mismo tiempo que se sentia arrastrado por las olas; y perdiendo en ese momento las fuerzas y el conocimiento, se sumergió.

En ese intérvalo de tiempo dos embarcaciones lo habian alcanzado, y dos franceses ya se habian arrojado al agua para salvarlo. Rosen no habia tenido tiempo de tocar el lecho del rio cuando uno de ellos lo habia asido por la cintura, lo habia sacado y acostado en la embarcacion y lo habia llevado á la orilla. Todo esto habia pasado en un instante, y sin que Rosen, que se hallaba desmayado hubiese podido advertirlo.

Mas cuánta fué su admiracion, cuando al volver en sí se halló en su aposento, en su lecho; y vió á Lamperth sentado á su lado; y juntando en un instante sus recuerdos, pudo adivinar fácilmente todas las particularidades de su desgracia.

—Ah! todavía vivo, dijo, estoy vivo todavía!.... Y descansó con dolor sobre estas palabras.

Estaba tan débil que un momento despues se puso á llorar como un niño, exclamando con voz interrumpida por las lágrimas:

—Yo no moriré nunca.... Yo no podré morir nunca!...

En vano Lamperth intentó consolarlo: su desaliento era inmenso.

—Yo moriré de despecho, yo moriré de congoja, repetia Rosen á cada frase de su amigo. Y el otro le contestaba: —es la muerte mas válida para la sociedad de seguros.

Algunos dias despues Rosen, ya sano, habia dicho á Lamperth:—Partamos y no nos paremos hasta llegar á Italia. Y estaban por salir, cuando una diputacion de la municipalidad de Melun entró á la pieza llevando á Rosen un testimonio de aquella municipalidad con el cual le daba las gracias por el socorro que habia prestado durante la inundacion, y le ofrecia, como única compensacion digna de tanta abnegacion, la ciudadanía de Melun.

Rosen quiso contestar, mas tuvo un exceso tal de ira contra su suerte y contra sí mismo, que se sintió sofocado por la bílis; y no pudiendo superar su emocion, cayó desmayado sobre una silla.

—Se haya todavía muy débil, dijo un miembro de la diputacion á Lamperth, y este testimonio de honor que ha querido ofrecerle nuestra ciudad, lo ha conmovido profundamente.

—Sí, dijo Lamperth, lo ha conmovido muy profundamente.

* * *

Despues de quince dias de viaje, Rosen y Lamperth llegaron á Grenoble, con la intencion de pasar los Alpes cerca de Brianzure y de pasarlos á pié como verdaderos ingleses. Rosen se hallaba abatido por los muchos desengaños que habia sufrido; mas como sucede siempre á las naturalezas fantásticas, se consolaba con nuevas esperanzas. Le parecia que en Italia habria logrado su objeto, y mas, que lo habria logrado á la primera tentativa, y habia resuelto no intentar sino aventuras sérias, aventuras útiles, en las que su sensibilidad y su conciencia no lo disuadiesen del objeto inmediato de sus conatos. Además sentia en sí mismo un presagio consolador, el presagio de que se acercaba á su término, que algo de solemne, algo de decisivo debia sucederle en aquellos dias.

Ya se habian presentado tres ó cuatro ocasiones, mas habia rehusado aprovecharlas, como que no prometian un éxito seguro; cuando habiendo llegado á una pequeña aldea al pié de los Alpes, y habiendo sabido que en una floresta cercana se habia emboscado una numerosa banda de asesinos que cometian crímenes horribles, resolvió irlos á buscar.

Hasta entonces no habia habido ejemplo de viajeros que hubiesen caido en sus manos y hubiesen salido vivos por mas dinero que les hubiesen dado y por mas lágrimas que hubiesen derramado; era pues natural que Rosen, resuelto á defenderse y á provocarlos, pudiese esperar el mismo destino.

Despidiéndose de Lamperth, que seguro de la muerte de su amigo lo abrazó con las lágrimas en los ojos, Rosen bajo pretexto de un paseo á la montaña, entró osadamente en la floresta.

Caminaba triste y pesaroso, contemplando los árboles que extendian sus ramas sobre él, como una sombrilla jigantesca: recogiendo por distraccion algunos madroños y complaciéndose al sentir bajo sus piés ese no sé qué de blando y cariñoso que tienen los altos estrados de hojas amontonadas desde años atras sobre los montes. Iba pesaroso, es cierto; mas era por el temor de no encontrarse con los bandidos; y ya Rosen estaba tan despechado por sus desgracias pasadas, que habria bastado ese sentimiento, esa especie de amor propio, que lo volvia porfiado en su proyecto, para hacerle desear y arrostrar cualquier clase de muerte.

Mas todos sus temores eran vanos como sus esperanzas. No habia caminado mas de media hora cuando oyó resonar á su oido un: ¿Quién vive? salido de un pecho tan robusto y pronunciado tan cerca de él y con un sonido de voz tan amenazador, que Rosen, ocupado en ese momento por otras ideas, se paró y lanzó, á pesar suyo, un pequeño grito de terror. Al mismo tiempo un hombre salió de un matorral, y apuntando hácia él su fusil, le dijo:

—Paraos, ó sois hombre muerto.

—Miserable! dijo Rosen; y simulando tomar la puntería, disparó un golpe de pistola al asesino. La bala pasó por encima silbando; el asesino tambien disparó su fusil, pero erró.

Rosen se golpeó la frente con el puño.

Al estallido cien asesinos aparecieron de todas partes y Rosen se vió rodeado en un instante. Lleno de esperanza y de alegría resuelto á defenderse para hacerse matar, armó sus pistolas, y arrojándose contra los que se hallaban mas cerca, disparó los tres tiros que le quedaban, evitando matar á nadie.

Los asesinos habian quedado tan admirados ante tanta osadía, que nadie habia intentado detenerlo y solamente, cuando lo vieron arrojarse, ya desarmado, contra el núcleo mayor de su banda, se abalanzaron sobre él para herirlo con sus cuchillos.

Entonces el gefe de los asesinos les hizo señas para que se detuviesen, vino hácia Rosen, ordenó que no le tocasen ni un solo cabello, y asiéndolo de las manos, como entre tenazas, le dijo:

—¿Qué quereis hacer? deteneos; teneis valor, mas sois un loco; ¿pensaríais quizas vencernos á nosotros?

—Yo no me rendiré nunca, dijo Rosen, aunque tuviese que batirme con los dientes; é intentó desasirse de una mano para inferirle un golpe en el rostro.

Su adversario continuó tranquilamente:

—Sois decididamente un valiente; tranquilizaos, no teneis que temer nada de nosotros; nosotros no matamos á los hombres de vuestro temple: matamos á los que chillan como mujeres, que nos rehusan su bolsa, que no quieren admitir el derecho que nosotros tenemos sobre las fortunas de los ricos, y la mision que nos hemos impuesto de mejorar la sociedad, destruyendo la disparidad de fortunas. Vos sois un hombre extraordinario; y es de sentir que os gasteis miserablemente en la vida corrompida de la ciudad......mas todavía teneis tiempo para enmendaros; yo os ofrezco uno de los puestos mas honrosos de mi banda, espero que no rehusareis.

El gefe de los asesinos habia aflojado sensiblemente sus manos, al pronunciar estas palabras; Rosen, aterrado por una suerte tan adversa, callaba.

Despues de un rato de silencio, el otro continuó:

—Vuestra fisonomía, vuestro valor......vos debeis ser inglés?

—Sí, dijo Rosen, animado por una última esperanza.

Oh! permitid que os abrace; he gozado por dos años de la hospitalidad de vuestro país y siempre he tenido una simpatía irresistible hácia vuestra nacion. La Inglaterra es el asilo de los hombres libres. No seais descortes con nosotros, agregó abandonando las manos que tenia entre las suyas—aquí hay hombres que han admirado vuestro valor, y que saben que deben respetaros......Me alegro de haberos encontrado, y quisiera manifestaros de algun modo el agradecimiento que profeso á vuestro país......yo estoy dispuesto á cederos el mando de esta honrada brigada.....aceptais?

—Nó, murmuró Rosen, es imposible.....; deberes de familia....atenciones.....siento verdaderamente no poder aceptar un ofrecimiento tan honroso; yo debo despedirme; me esperan antes de oscurecer, en la aldea.

—Muy bien, dijo el otro, es igual; aceptad sin embargo antes de partir un testimonio de mi admiracion hácia vos y de mi gratitud para con vuestro país.

Y al decir esto se sacó del dedo un anillo de inmenso valor y lo hizo pasar al dedo de Rosen; despues, devolviéndole las pistolas, ordenó á dos de sus súbditos que lo acompañasen hasta salir del bosque para defenderlo de cualquier malhechor; y lo abrazó con efusion, mientras muchos de los asesinos venian á apretarle la mano y á ofrecerle sus servicios.

* * *

Rosen, apenas llegó á su domicilio, se acostó; estaba enfermo, tenia fiebre; lo que le habia sucedido era superior á todas sus previsiones mas desconsoladoras. Ya no tenia valor para intentar otros medios y debia resolverse á volver á Inglaterra.

Diez dias despues se disponia á emprender el viaje, cuando llegó á sus oidos la noticia de un desastre acaecido en ese dia en el camino que debia recorrer. Un carruaje cuyo caballo habia perdido el freno, se habia precipitado en un abismo profundísimo que costeaba la carretera y que se llamaba el «Pico del Diablo»; ni una sola persona se habia salvado.

Una nueva luz se hizo entonces en la mente de Rosen; fué á ver el abismo y conoció que era imposible sobrevivir á semejante caida; en un segundo tomó su resolucion, salió solo en un carruaje, lanzó el caballo á escape y se precipitó por el Pico. El carruaje bajando horizontalmente, se enredó en las malesas que crecian al rededor del precipicio, y se volcó quedando suspendido, cuando no faltaba mas que la tercera parte para tocar el fondo.

Rosen fué arrojado fuera del carruaje y cayó sobre el cuerpo del caballo que habia muerto.

Recogido por algunos colonos fué llevado al hotel donde habia dejado á Lamperth. Primeramente lo creyeron muerto, mas algunas horas despues de la caida, volvió en sí; y el cirujano constató que se habia quebrado el fémur izquierdo y que era menester proceder á la amputacion de la pierna en el intérvalo de cuatro horas antes que se desarrollase la gangrena de la que moriria indudablemente.

Cuando Rosen, que estaba poco menos que muerto por la sorpresa de hallarse vivo todavía, oyó hablar de la gangrena, sintió finalmente que todo habia acabado, y dirigiéndose al cirujano le dijo.

—Podeis retiraros,.... yo no me dejaré amputar nunca.... yo soy cobarde ante el dolor...., prefiero morir.

—Reflexionad, contestó el otro, volveré dentro de dos horas y espero que sereis de otro parecer.

Apenas salió el cirujano, Lamperth entró á la pieza donde Rosen se hallaba solo, y quitándose los anteojos, lo que no hacia sino en las circunstancias mas solemnes, y tomando un nuevo tono de voz le dijo:

—Señor Alfredo de Rosen, ha llegado el tiempo en que es necesario que definamos nuestra posicion, es tiempo que yo cese de representar una parte que me aflige por mas que sea de mi deber, y que yo desista de una ficcion que ya se ha hecho inútil. Yo soy un agente de la Compañía de Seguros. Cuando Vd. vino á asegurar la vida de su esposa, nuestra sociedad no ignoraba el estado de su fortuna y las pérdidas graves que Vd. habia tenido al juego en la noche anterior. Se sospechó, lo que era cierto, que Vd. quisiese engañar á la Sociedad con una muerte voluntaria; y yo tuve el encargo de seguirlo á Vd. y de procurarme las pruebas que hubiesen constatado esta determinacion. Esta es la carta que Vd. me ha dado para remitir á la baronesa su esposa, y en la cual Vd. declara que quiere morir voluntariamente para darle derecho á la asignacion vitalicia. Aunque Vd. tuviera que morir ahora, esta carta que los deberes de mi empleo me imponen entregar á la sociedad, privaria á la Señora Rosen de cualquier compensacion. Vd. puede muy bien comprender ahora que no le queda mas remedio que sujetarse á la amputacion y tentar vivir para cumplir los deberes de hombre y de marido que ha descuidado demasiado hasta ahora. Por mi parte yo no he hecho mas que obedecer á las exigencias de mi empleo.

Rosen permaneció un largo rato sin poder contestar; el dolor, la ira y la sorpresa lo habian dejado mudo y como petrificado. Cuando pudo articular algunas palabras, dijo:

—Oh Lamperth, vos me habeis arruinado... Un golpe semejante en este momento!... Una revelacion de esta clase en el instante en que iba á lograr mi felicidad!.... Ah, vos teneis un corazon de hierro, Lamperth!... fingir de este modo... arrastrarme á este punto... sin una pierna!... Pero nosotros nos batiremos, por el infierno, sí nos batiremos, yo os pediré satisfaccion de esta ficcion indigna.

—Es inútil, no tendreis mas que una pierna.

—Nos batiremos á pistola, sentados.

—Vamos, vamos, dijo Lamperth, poniéndose otra vez los anteojos; soy un padre de familia, tengo siete hijos, aprecio mi vida y cumplo con mis deberes. Vos habeis tirado una fortuna, habeis tenido una conducta reprobable, habeis intentado engañar una sociedad de honrados especuladores, la habeis tentado con el sacrificio de la vida de otro; avergonzaos; yo siento en este momento toda la superioridad moral que tengo sobre vos..... No me obligueis á abusar de vuestro estado.

—Teneis razon, exclamó Rosen, llorando como un niño, oh! teneis razon: vos sois lo que yo ya no soy, un hombre honrado...... Yo conozco demasiado tarde el mal que he hecho.

—No, no es demasiado tarde, contestó afectuosamente Lamperth, quitándose de nuevo los anteojos, y apretando las manos del enfermo. Aquí teneis, yo os devuelvo la carta que os acusa ante la sociedad, vos sanareis, me lo ha asegurado el cirujano; y yo os haré conseguir un puesto elevado en esta misma sociedad de la cual habeis querido eludir las disposiciones. Podreis ser feliz todavía porque podreis merecerlo aun.

Dos meses despues, Rosen amputado y restablecido, volvia á Inglaterra, donde Lamperth que lo habia precedido, mantenia su promesa.

La naturaleza que hasta entonces le habia rehusado los goces de la paternidad, le concedió dos hijos. Lamperth fué su subalterno y al mismo tiempo su amigo. Desde aquel dia Rosen fué el mas ejemplar de los padres y esposos.

FIN